

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y tres minutos)

1.- Estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015. [8L/1100-0004]

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días, pasando tres minutos de las nueve, comenzamos la tercera jornada de la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, para revisar los presupuestos, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

De conformidad con el calendario previsto en esta tercera y última jornada, procederemos al debate de las Secciones 12, 13, 15 y 16 del estado de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2015 y del conjunto del articulado y Anexos del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Comenzamos, por tanto, con la Sección 12, sobre la que tenemos 40 enmiendas, 22 regionalistas y 18 socialistas y 5 votos particulares a diversas enmiendas del Grupo Popular, aprobadas en la Ponencia.

Comenzamos, por tanto, el turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista cuenta su portavoz, el Sr. Guimerans, cuenta con 20 minutos más.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, pues buenos días a todos.

En la medida de lo posible procuraremos no utilizar los 20 minutos para hacerlo más llevadero. También compartir con ustedes que utilizaremos el tiempo entre los dos portavoces, mi compañera Cristina Pereda, fijará la posición en relación con las enmiendas de turismo.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Perdón, una aclaración, ¿por partes iguales, 10 minutos cada uno?

EL SR. GUIMERANS ALBO: Cuando acabe, empieza.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Pero tenga en cuenta que el que inicie, lo que se exceda, resta del tiempo.

EL SR. GUIMERANS ALBO: No tenga problemas el Sr. Presidente, porque dudo mucho que vaya a utilizar los 10 minutos.

Bien, en relación con la innovación, la industria, el comercio y el transporte, el pasado día 3 de noviembre, ya tuve la ocasión de expresar cuál era la posición de mi grupo en relación con el proyecto de presupuestos que presentaba el Consejero, Sr. Arasti.

Les dije en aquel momento y se lo repito ahora, que mi grupo les reitera la posición que hemos venido manteniendo, año tras año en este trámite. Este proyecto de presupuesto es igual que los anteriores, por lo cual no va a resolver nada de lo que nosotros exigimos, ni la calamitosa situación del I+D+i ni contribuirá a subvencionar la industria ni resolverá los problemas de infraestructuras de transporte, en aquellos ámbitos que son competencia de nuestra Comunidad.

Y en relación con el comercio, pues espero que de una vez por todas, resuelva los problemas entre los partidos Populares en esta Comunidad y este sector pueda desarrollar su actividad sin ninguna dificultad y así contribuir a la mejora y empleo de Cantabria.

En aquella intervención les dije que nuestras enmiendas irían, nuestras enmiendas y aunque no tenemos ninguna confianza en que nos vayan a apoyar en nuestro planteamiento, porque sabemos que incluso en el caso de hacerlo, tampoco estaríamos muy dispuestos a cumplirlo; hoy le presentamos la traducción numérica del planteamiento político que hicimos.

Decirles un pequeño inciso más, antes de pasar a describir las enmiendas que presentamos, decirles que con respecto a mi intervención en este trámite, no les acompaña a ustedes el don de la oportunidad, porque normalmente siempre nos dicen que mentimos, que no cumplimos con nuestros compromisos, que damos datos falsos. Para su desgracia ayer han publicado el estado de seguimiento presupuestario en el Boletín Oficial de Cantabria y una vez más se pone de manifiesto que éste es un trámite absolutamente prescindible porque lo que aquí se aprueba no se ejecuta y mucho menos en las dos secciones que yo llevo, la 12 y la 13.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 204-B (facículo 3)

17 de diciembre de 2014

Página 5465

Bien, en relación con las enmiendas, mi Grupo cree que es necesario potenciar el papel de SODERCAN en relación con los proyectos industriales elevando su dotación hasta siete millones de euros y a eso se dedican nuestras enmiendas 296 y 297 y este incremento lo financiamos con bajas en los gastos corrientes dejándolos en la misma cuantía que el año 2014 y titando de adquisición de acciones y participaciones del sector público.

Gran parte de nuestras enmiendas en esta sección, pretenden dar un impulso a la comarca del Besaya con el fin de superar la crisis en la que está instalada esta comarca.

Así nuestra enmienda 298 dedica 701.177 euros a potenciar naves para emprendedores en el polígono Tanos-Viérnoles dentro del Plan de reindustrialización Torrelavega comarca del Besaya.

Y así incrementamos el presupuesto de SIKAN hasta 2.960.170 y financiamos esta enmienda con 700.000 euros de acciones y participaciones del sector público dejando esto en tres millones que consideramos que es lo necesario para esta partida, tres millones consideramos que es una cuantía suficiente.

Nuestras enmiendas 301 y 302 quieren incrementar los incentivos a la industria, artesanía y servicios pasando su dotación de 5,3 millones a seis millones financiándolo con gastos de inversión de carácter inmaterial en concreto, estudios, proyectos y publicaciones que queda con 100.000 euros que consideramos suficientes y el resto tiramos de adquisición de acciones y participaciones en el sector público.

La enmienda 303, crea un subconcepto, el 771-02, incentivos la industria, artesanía y servicios, Plan de reindustrialización Torrelavega y comarca del Besaya que como les indicaba antes, es uno de los objetivos básicos de todo el conjunto de enmiendas que planteamos, consideramos imprescindible incrementar los incentivos en esta comarca y en este tema hasta dos millones de euros.

La enmienda 304, tiene en cuenta las características del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que saben ustedes que básicamente está compuesto por PYMES y por tanto, dotamos con 1.800.000 euros la competitividad de las PYMES.

La enmienda 305, crea un nuevo subconcepto, 771-01, programa de mejora de la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas, Plan industrial de reindustrialización del Besaya con un millón de euros.

La 311 trata de fomentar que la industria se desarrolle y cubra la brecha de la innovación incrementando los incentivos en este ámbito hasta cuatro millones de euros.

La enmienda 312, es un nuevo subconcepto, innovación para otra vez el Plan de reindustrialización Torrelavega y Besaya de un millón de euros, y la enmienda 315, proponemos incrementos a la inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios hasta alcanzar exactamente 2.576.963 euros para obras de infraestructura y bienes dedicados al uso general del transporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y con eso y tratando de cumplir el compromiso adquirido al inicio, creo que he reflejado cual es el sentido y el porqué de las enmiendas que mi Grupo ha presentado en esta sección y cedo la palabra a mi compañera Cristina Pereda.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Creo que exactamente igual que lo que se aprobó en Ponencia, bien, pues le quedan 13 minutos Sra. Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Bueno pues hemos presentado en turismo, siete enmiendas, dos de modificación y cinco de nueva creación y lo que pretendemos con ello es precisamente mejorar el presupuesto en el área de turismo que desde que este gobierno se está encargando de gestionarlo está en caída libre, pese a los triunfalismos con los que nos dedica el Consejero todas sus intervenciones.

Pretendemos con ellas salir de la parálisis, pretendemos cambiar el rumbo y pretendemos que se empiece aunque ya sea cuando quedan solamente seis meses, pues que se empiece a pensar en las personas y que se empiece a mirar al futuro.

Lo que pretendemos con ello es presentar precisamente las medidas correctoras que puedan hacer lo posible. Y para ello ya paso a referirme a las siete enmiendas presentadas.

La primera enmienda que es de modificación, la 325, tiene que ver con la Universidad de Cantabria, con el Master de marketing de empresas turísticas y expertos en gestión. Nos parece que es imprescindible si queremos tener profesionales realmente que propicien un futuro con resultado, por lo menos más óptimos de los que tenemos hasta el



momento, potenciando el currículo de nuestros jóvenes y haciendo asequible a quien precisamente no puede costearse un master, pues que por lo menos se lo facilitemos, a partir de esta enmienda en la que incrementamos 25.400 euros.

La 327, también de modificación. Incrementamos la partida de transferencias a entidades locales. Lo de las entidades locales es una constante en todos los presupuestos y en todas las áreas, pero es que viene siendo una constante desde hace tres años, en donde el gobierno decidió negar a las entidades locales, el pan y la sal. Y lo que hacemos es modificarlo, incrementando en 90.000 euros la partida, precisamente para poder llevar a cabo actuaciones de promoción turística desde las oficinas de cada una de los ayuntamientos. Así como para que se puedan afrontar la organización del..., pues de las fiestas de interés turístico, tanto nacionales como regionales.

La 329, aquí ya empiezan las de nueva creación, a instituciones y familias sin ánimo de lucro, lucro para becas de formación e investigación. Un poco en la misma línea que la anterior, lo que hacemos es crear una nueva partida de 30.000 euros, pues porque ésta, desde el año 2012, la han dejado en cero euros. Y la verdad es que precisamente en los momentos en los que estamos, las becas de formación e investigación son absolutamente imprescindibles.

La 331, CANTUR, desestacionalización de Alto Campoo. Se les llena la boca cuando hablan, precisamente de la desestacionalización de la comarca de Campoo, pero realmente hasta ahora no se ha visto por ningún lado que hayan hecho absolutamente nada, aparte de las afirmaciones del Consejero, cuando, por cierto, nos dice que sí que han hecho, pero no ha sido todavía capaz de concretar absolutamente nada de ninguna de las actuaciones que se supone que ha hecho para poder afirmar esto.

Y lo que hacemos es crear una partida de 600.000 euros para afrontar el tema de la comarca. En la campaña de marketing, en la 332, también creamos una partida de 600.000 euros. Con esto nos pasa exactamente lo mismo.

O sea, difícilmente va a mejorar el turismo en nuestra Región, si no se hace una campaña efectiva y real de lo que es una campaña de marketing. También el consejero nos dice que sí, que está llevando a cabo campañas de marketing, pero con las medidas que ha adoptado hasta el momento, desde luego no sitúa a Cantabria ni en el resto del territorio de España ni a nivel internacional, de cara a favorecer el tema del turismo. Y así estamos viendo como va cayendo año tras año, desde que llegó el Sr. Arasti, con el Sr. Diego a la cabeza de este Gobierno, pues vamos viendo cómo el turismo va perdiendo peso en el producto interior bruto, sabiendo que es fundamental, precisamente, el peso que tiene en la región.

La 335, las entidades locales para planes de competitividad, destinos maduros, y la 336, entidades locales para planes de competitivos, destinos emergentes, lo que hacemos es dotarlas con dos partidas nuevas de 300.000 euros.

De planes de competitividad en destinos maduros y en destinos emergentes, acabamos de hablar hace muy poquito en el pleno del Parlamento. Y eso lo que se ha hecho es abandonarlo absolutamente, porque también cuando llegó el Sr. Arasti a la Consejería, en el año 2011, venían funcionando y funcionaban muy bien y han desaparecido.

Y después en la trescientos..., no tengo el número de turismo activo, es que a lo mejor me he confundido, pues no lo sé, por si acaso..., no la tengo aquí apuntada, creamos una partida de 500.000 euros precisamente para compensar el IVA, el IVA en el sector turístico. Y es una partida de 500.000 euros, pues porque el turismo activo es una parte del turismo importante, que se ha visto tremendamente afectado y tremendamente agravado con el 21 por ciento del IVA, cuando se le incrementó.

Y precisamente para compensarlo el facilitar que puedan las empresas seguir funcionando y poniendo el turismo activo a disposición de las personas, es por lo que creamos una partida de 500.000 euros.

Muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Le pregunto, al igual que al anterior Portavoz que si se ha mantenido exactamente...,

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, sí mantenemos la Ponencia.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente) ...para facilitar el trámite final.

Muchas gracias Sra. Portavoz.

Pues tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, en nombre del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Presidente.

También vamos a repartir el tiempo, espero emplear yo unos ocho minutos y el resto mi compañera Eva Bartolomé.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 204-B (fácilculo 3)

17 de diciembre de 2014

Página 5467

Y como no tengo tiempo que perder, pues empezaré diciendo que es difícil, es difícil intentar enmendar un presupuesto y ponerlo a gusto de uno. No obstante pues se intenta, se intenta mejorar, ¿no? Y por eso hemos presentado 10 enmiendas, creo que son 10 enmiendas, ¿no?

La primera es la número 290, que va como siempre dirigida al Instituto de Hidráulica Ambiental, porque seguimos pensando que es una estrella para la región. Y aquí haré una breve referencia a las bajas que, como es habitual en mí, pues tocaré, toco algunas que van destinadas a salarios de altos cargos, tal y como el Grupo Popular hizo durante un montón de años, ¡hum!

Y espero que siendo coherentes con ellos, pues evidentemente yo también comparto aquella primitiva idea que tenían de que cobraban mucho los altos cargos del Gobierno. No los han bajado, y yo insisto, sobre todo por coherencia con ellos.

Luego está la enmienda 291, que lo que planteo en ella es apoyar proyectos de I+D+i, que proceda en combinación o de acuerdo con la Universidad de Cantabria, que creo que debemos potenciar ese nicho, ese nicho de I+D+i que siempre ha supuesto la Universidad de Cantabria.

En la 293, hay intento reactivar un convenio que siempre existió y que luego se dejó de utilizar entre la Universidad y las empresas, que le he conocido, que daba muy buenos resultados para estudios de I+D+i y que yo creo que es momento, siempre lo ha sido, pero es momento ahora de volver a reactivarlo, por eso planteo una enmienda en ese sentido.

La enmienda 294, bueno, qué decir de esto poco ¿no?, Plan industrial de Cantabria, lo he reiterado muchas veces en el Pleno, he dado cien explicaciones de por qué y creo porque es necesario y por eso, en coherencia con lo que planteó en el pleno, creo que en más de una ocasión planteo una enmienda dirigida a esto.

Y a continuación hemos entendido que había que plantear una muy especial para la Comarca del Besaya, para el estudio, para las ordenaciones, para reindustrialización, para infraestructuras que necesita esa Comarca. También creo que en coherencia con lo que mi Grupo ha defendido durante todo este periodo de sesiones, y por eso mantenemos la enmienda 295.

A renglón seguido no me olvido, porque además, va ligado con toda la Comarca del Besaya, forma parte de ella, la enmienda 299, pues no me olvido -decía- de ese proyecto de ampliación del Polígono Industrial de Buelna, que parece que está en vía muerta y entonces intento a través de esta enmienda reactivarle y que nadie se olvide de que ésta es una obra, es un proyecto que nos vendría muy bien a toda la Comarca del Besaya.

La enmienda 306 pues ayudas a empresas especializadas en I+D+i. Yo tengo un diferente concepto al que parece que mantiene el Gobierno en esto de las ayudas al I+D+i, a mí me molesta mucho que el dinero de los cántabros acabe en Munich, por citar una ciudad; y por eso entiendo que hay que ayudar a las empresas de I+D+i pero las que se dedican a hacer estudios en la Región, a hacer proyectos en la Región y en ese sentido va esto y no sencillamente para que invirtamos dinero comprándolo en el extranjero.

La enmienda 313, proyecto mercancías peligrosas de Tanos. Bueno, esto es un clásico, ésta se me dijo el año pasado que ya estaba muy avanzado, que estaba a punto de llevarse a efecto. Y entonces yo he planteado 90.000 euros para que puedan ajardinar la zona donde está hecha la obra, ha quedado muy bonito todo y entonces pues que ajardenen, que le pongan alumbrado, etc. Es decir, que como no se ha hecho nada, pues a ver si así con esta enmienda por lo menos se acuerdan que este proyecto sigue existiendo y el problema sigue existiendo.

Enmienda 316, convenio empresas de automoción puntos de recarga eléctrica. Bueno, esto es ponérselo como a "Teto", las empresas de automoción están firmando convenios con las Comunidades para pagar conjuntamente los puntos de recarga eléctrica, ya lo han hecho en varias Comunidades, aquí no, probablemente porque con este Gobierno ni siquiera estamos en el mapa y no nos tienen en cuenta ni las empresas de automoción. De todas formas hay que llamar a la puerta de ellos, ellos no suelen llamar a la puerta de nadie.

Enmienda 318, plan incentivo vehículos eléctricos de transporte. Bueno, creo que lo manifesté ya en el debate de la Ley de transporte de personas, en las grandes ciudades ya se está acometiendo el acotar zonas donde solamente pueden entrar vehículos eléctricos, vehículos no contaminantes y en ese sentido va esta enmienda para ayudar a los profesionales del transporte a que puedan acometer una nueva, cambiar sus vehículos por vehículos sin contaminar.

Bien, entonces paso directamente, éstas son las enmiendas del Grupo Regionalista.

Y luego quisiera hacer también un breve comentario del resto de enmiendas que se han presentado. La enmienda 296 del Grupo Socialista, pues vamos a mantener aquél, no de la ponencia porque hombre, incrementar las cuentas de innovación, con lo que yo he visto en este último año de que ha brillado por su ausencia, de que este año ya el Gobierno pone una cantidad de 3.854.000 euros, el año pasado tenía 6, debe de ser que solo queda el 50 por ciento de hacer de



innovación, el resto ya está hecho, si han bajado el 50 por ciento será que está todo casi hecho, no veo necesario que se les incremente desde aquí más.

En la enmienda 297 con los mismos argumentos. La enmienda 298, pues sí, la vamos a apoyar porque busca incrementar a SICAN en un aspecto concreto y nos parece bien el objetivo, estamos hablando de las naves modulares de Tanos.

La enmienda 301 del Grupo Socialista pues no, ya me parece excesiva la cifra que mantiene el Gobierno que el año pasado eran 4.531.000 y como no he visto para qué han servido en todo este asunto de incentivos a la industria pues vamos de cráneo, seguimos yendo de cráneo, para qué incrementar más dinero si luego no se gasta.

La enmienda 302, pues lo mismo que la anterior, el mismo argumento, para qué más dinero si luego no se gasta.

La enmienda 303, pues sí, ésta sí porque los mismos argumentos que he dado para la enmienda 142, pues nos vale para ésta.

Está hablando de la reindustrialización de la Comarca de Torrelavega y por supuesto que estamos de acuerdo de ella.

La enmienda N.º 304, pues no, dice mejora competitividad y productividad pequeñas empresas. Hemos mejorado terriblemente, el Partido Popular, el Gobierno ya lo eleva a 1.200.000 y el PSOE este año, pues pide llegar a 3 millones y yo sigo diciendo que con un millón es de sobra, porque luego no saben en qué emplearlo. Y si lo emplean mal se está empleando, porque no estoy viendo ningún resultado ni en competitividad ni en productividad y menos en las pequeñas empresas, que ya quedan pocas porque el resto han desaparecido. Entonces, meter dinero donde está desapareciendo pues no tiene mucho sentido.

Y por lo mismo, no vamos a apoyar la enmienda 305. Porque no creo en ese concepto. No creo en ese concepto de la productividad. Aunque se ha localizado en la comarca de Torrelavega. Yo creo en el todo. En Torrelavega hace falta una acción total y no mejoras de productividad, que últimamente lo que conllevan es que sale la gente por la puerta.

La enmienda 311. Pues no, la misma explicación que la anterior. La enmienda 312, pues ésta sí la vamos a apoyar. Porque entiendo el mensaje y la intención. Y también tenemos nosotros una en el mismo sentido, por tanto hay que ser coherentes.

La enmienda 315. Pues nada, lo de integración y soterramiento del ferrocarril. ¡Viva la pepa!. Ésta es tradicional, todos los años se plantea. Nosotros la apoyaremos. Y después de 20 años que hace, ó 25, que se está pidiendo, pues también debe ser para que se ajardine en la zona de la nueva estación y todo el soterramiento. También vamos a apoyar. No creo que se haya hecho nada ni que se vaya a hacer nada.

Y luego las del Grupo Popular, pues también mantenemos lo mismo. Aquí, hombre, algunas no, algunas no porque no puedo aceptar las bajas que plantean. Cómo vamos a aceptar las bajas que plantean. Eso es imposible, porque normalmente cuando viene aquí el presupuesto del Gobierno ya viene muy ajustado el presupuesto, que es lo que me suelen decir a mí. Y que no se pueden aceptar las bajas. Entonces, algunas pues no, ¿no?.

La primeras de ellas, la 292; que vaya, por fin se acuerdan del Instituto de Hidráulica. Pues en coherencia conmigo mismo tendré que apoyarla, no me queda más remedio.

La enmienda 300, pues no. No. No. Y cien veces no. Porque se me puede engañar una vez pero no cien veces. Y hay que tener la cara dura para hacer, después de un acuerdo plenario donde se acuerda traer aquí una documentación, donde se acuerda enseñar a estos diputados todo el tema de dónde han ido los destinos de Ecomasa, donde se acuerda meter 2 millones de euros para salvar a la empresa. No. Ni se justifica nada, ni se trae nada y además se ponen tres. Bueno, pues muy bien. Bajo su responsabilidad, háganlo. Pero no cuenten conmigo. Y no me vengan a última hora, a decir: vaya el jueves que hay una reunión donde le quieren explicar todo esto. No, me lo tenían que haber explicado hace tres semanas, o por lo menos dos. Que ya una semana de margen es suficiente para coger unas facturas, hacer unas copias y dejarme verlas. Que no pedía mucho más. No pedía mucho más.

Por lo tanto, allá ustedes con estos tres y con todos los millones anteriores de Ecomasa. Yo no quiero colaborar en ello. Y ni siquiera me abstengo. Voto directamente que no, a una enmienda que no se había acordado.

La enmienda 307, pues no. Tampoco. Ha destinado parte de la cuenta de 850, están haciendo un traspaso. Me dicen en la motivación que lo consideran necesario. Pues yo no. Así de sencillo. No sé más. Pues yo no.



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 204-B (facículo 3)

17 de diciembre de 2014

Página 5469

La 308, Universidad de Cantabria, creación de un catálogo. Bueno, pues venga, todo lo que tenga que ver con la Universidad me parece bien. Porque desde luego allí hay gente inteligente, no fuera. Es mejor apoyarles allí dentro y que sigan cultivándose.

La enmienda 309, pues la misma explicación que para la anterior. Ahora bien, aquí el Gobierno se comprometió a dejar de financiar el Centro Tecnológico de Componentes. Luego, a ver si alguien me explica por qué han cambiado de idea. ¿Por qué han cambiado de idea?.

También es cierto que esto no deja de ser una limosna. 5.000 euros, al fin y al cabo no les van a sacar de mucho. Pero ya que el Consejero se comprometió en una comparecencia que no, que no iban a volver a financiarlo; por lo menos que nos lo explique. Porque no he entendido el tema.

Y a ver... me quedan solamente dos. La 310, pues no, tampoco. Tampoco. Porque ASCENTIC -no sé quienes son- y si no sé quienes son, es porque no se han presentado ellos. Yo no tengo que ir a buscarles. No sé quienes son.

Pero sí sé que dentro del Consejo, hay alguna gente que... bueno, parece que siempre es beneficiada con estas cosas. Y como esto me parece una subvención encubierta, pues mejor digo que no y así que nadie me acuse de ayudar a amigos.

Y por último, la 317. Bueno, yo creo que esto precisa una mayor información y fijar unos objetivos y fijar unos compromisos. El año pasado, creo que destinaron 418.000 euro. Y con eso, según deduje de la intervención del Consejero, era más que suficiente. Este año, elevan la partida a 842. Y ahora otros 100.000 euros más. Pues nadie me ha explicado qué ha cambiado ¿no?

En todo caso lo que sí sé es que el Consejero me dijo en una interpelación que este asunto ya estaba todo contemplado con los presupuestos actuales y que para febrero es decir, dentro de dos meses, estaba todo culminado, no sé para que necesita tanto dinero ni que ahora le sumen más, por tanto lo dicho, creo que no ha variado en el sentido del voto de la Ponencia ahora y paso la palabra a mi compañera.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias Sr. Portavoz

Compruebo que también ha sido coherente con lo que mismo que se aprobó en Ponencia, ah, lo has dicho, vale.

Bien, entonces tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé por un tiempo en principio le quedan ocho minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muy bien, muchas gracias Sr. Presidente.

Intentaré ajustarme.

Bueno dos consideraciones previas a la explicación del presupuesto, una que pues que no es que estemos en contra de lo que hay en el caso que me concierne de turismo y de comercio, no estoy en contra de lo que hay, sí, pero de lo que no hay, fundamentalmente y también de las cantidades, porque ustedes nos acusan de que pedimos más y más, más y más, pero es que un presupuesto además de los gastos, afecta a los ingresos y no estamos de acuerdo en como conciben ustedes los ingresos, porque son responsables también de los ingresos y ustedes no tienen más ingresos porque en primer lugar han sido capaces de generar la actividad suficiente para incrementar esos recursos, esos ingresos, porque ustedes han creado una política o han desarrollado una política fiscal absolutamente inadecuada para incrementar los ingresos y están pidiendo más recursos no a quienes más tienen, y primero han subido ocho para ahora bajar cuatro y decirnos que son fantásticos y que cumplen con su compromiso cuando es directamente falso y tampoco han conseguido los ingresos por vía de pedir al Sr. Rajoy lo que primero pidieron al anterior gobierno y es que se pague a Cantabria esa deuda histórica.

Ustedes son muy buenos para pedir a quienes no son los suyos.

Pero entrando ya en el detalle, pues poco podemos hacer en respecto a comercio, porque es que es un presupuesto que es tan exiguo, tan ridículo, que bueno realmente poco podemos hacer, aunque a estas alturas ya no nos extraña porque sabemos que en materia de comercio, pues nunca han estado o han prestado ustedes mucha atención, ni siquiera en su programa electoral lo mencionaban, es que ni de pasada, entonces bueno no nos podemos sorprender a estas alturas.

Definitivamente ya los entes municipales ya es que la tienen ustedes tomada con los entes municipales, ya pues desaparece definitivamente los programas de ayuda al centro abierto de Torrelavega y de Santander, la feria de muestras de Torrelavega pues en realidad la dejan ustedes a su suerte y para las oficinas municipales de información al consumidor pues encefalograma plano, y después ustedes dicen bueno es que hemos subido las transferencias de capital, suben las transferencias de capital a empresas privadas y a asociaciones ciertamente un 6 por ciento, pero lo que no dicen es que



eliminan las partidas para las cámaras, para las federaciones, para las confederaciones, o sea lo que han hecho ha sido un cambio de cromos.

Y en el capítulo de transferencias para inversiones, ustedes sacan pecho con que se incrementa, bueno se incrementa, bueno pues es que si miramos, echamos un vistazo, está en los mismos términos que el presupuesto de 2011, entonces bueno pues es que cuatro años después para quedarnos como estábamos, entonces yo no sé de que presumen realmente y el programa de defensa a los consumidores, pues simplemente se ha quedado en una cifra, en un papel, porque es meramente testimonial.

Y todos estos déficit, que hemos detectado en el presupuesto son los que intentamos enmendar como digo en la medida de nuestras posibilidades en un presupuesto tan cortito como éste y lo hacemos con tres pilares fundamentales, uno para el empleo, ampliando en 10.000 euros la partida destinada al fomento del empleo, otro para las ventas a través de tres enmiendas, dos para la reactivación del comercio minorista en Torrelavega y en Santander, que es donde se centran básicamente el comercio minorista y otra para la feria de muestras y después otro pilar que sería destinado a las ayudas en que incorporamos una línea de ayudas para aquellos locales comerciales que están afectados por la actualización de las rentas antiguas para paliar un poco el impacto respetando el derecho de los propietarios a sacar rentabilidad a sus propiedades.

Y esto en lo que respecta a comercio, lo que respecta a turismo, bueno pues es que es un poco más de lo mismo, otra vez las entidades locales son las paganas, ya se ha convertido en un clásico en sus presupuestos, desaparecen definitivamente los planes de competitividad turística, algo que se demostró fantástico y con unos resultados que están a la vista de todos y ustedes se los cargaron. Se reduce un 7 por ciento la partida de las oficinas de turismo y las inversiones caen un 18,38 por ciento.

Suben las subvenciones a empresas un 11,63 por ciento, pero volvemos a lo de siempre, es que esto es papel mojado, porque claro, aquí dicen que lo suben, en el presupuesto se aprueban unas cifras, pero después resulta que hemos estado viendo a lo largo de los años de esta legislatura, es que hay cantidades autorizadas y no dispuestas, con lo cual, pues pueden poner aquí cuatro o 40, que va a dar lo mismo.

Lo que sí sube en el presupuesto, en realidad lo que sube en el presupuesto de turismo, está todo en el Capítulo 8, es lo que sube en realidad el presupuesto de turismo, es lo que sube el Capítulo 8, que sube un millón de euros, que es lo que le dan a CANTUR.

Pero yo me pregunto, si resulta que ustedes dicen que CANTUR va tan bien, que tiene tantos ingresos, que han incrementado tanto las entradas, no veo por qué les tienen que incrementar tanto la partida, porque en teoría tendría que ser suficiente. Sus ingresos ser autosuficientes, pero no, ustedes les incrementan un millón de euros la partida en el Capítulo 8, para acciones y participaciones. Además, las inversiones que se hacen, como las hacen las empresas privadas y dicen que no tienen coste para las arcas públicas, pues esto parece que no tiene mucho sentido.

Y precisamente por eso, porque creemos que no tiene sentido, si realmente están teniendo más ingresos porque tiene más actividad, como ustedes están diciendo; pues precisamente por eso, como digo, las bajas las tomamos de ahí, del Capítulo 8, las cinco enmiendas que recogen algunas de las propuestas que hemos estado defendiendo a lo largo de esta legislatura. Y que irían también, como en comercio, dirigidas a tres objetivos: Uno, el análisis, que sería una primera enmienda muy modesta de 20.000 euros y digo modesta de 20.000 euros, porque en teoría estudios tienen ustedes tres para el Plan estratégico y pagado además, pero el caso es que seguimos sin Plan estratégico. Ustedes han encargado a tres empresas, tres planes estratégicos y seguimos sin tener Plan estratégico, por eso presentamos esta enmienda, para que se acabe de una vez, aunque en lugar de ser al principio de la legislatura, sea al final de la legislatura.

Otro objetivo sería la mejora del destino, una enmienda para la mejora de la competitividad a través de planes municipales que contemplen unas inversiones en infraestructuras turísticas, una enmienda dotada de un millón de euros, para colaborar de manera bilateral con los ayuntamientos en la creación, desarrollo, ejecución y mantenimiento de las infraestructuras turísticas, que al final es donde están los turistas. Los turistas están en el territorio y que los turistas cuando lleguen vean municipios con una calidad adecuada en su dotación turística, es fundamental para que repitan y para fidelizar a los turistas.

Y después, por último, el otro objetivo es el crecimiento. El crecimiento de los visitantes, porque ustedes llegaron aquí a hacerlo mejor y resulta que incluso con la mejora de este año que la ha habido muy ligera, pero la ha habido, ni siquiera han alcanzado las cifras que teníamos en el 2011. Porque ustedes cuando han llegado en 2011, han tenido malos resultados a lo largo de 2012 y malos resultados a lo largo de 2013 y con lo poquito que se ha arreglado en el año 2014, todavía no alcanzan las cifras que dejó el anterior gobierno que era tan malo y tan malísimo.

Ustedes que han venido aquí a hacerlo mejor, pues resulta que no lo han conseguido todavía, ni siquiera lo han conseguido igualar las cifras de aquel año.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 204-B (fácilculo 3)

17 de diciembre de 2014

Página 5471

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Señora, le ruego que vaya finalizando.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Sí, ya termino. Por eso destinamos 1.300.000 euros a las enmiendas para la promoción internacional, que es donde más se puede crecer y para el desarrollo del aeropuerto y el fomento de la desestacionalización, algo que ustedes reiteradamente nos han votado en contra en los Plenos.

Nuestro pronunciamiento sobre las enmiendas del Grupo Socialista queda exactamente igual que en la Ponencia, y solamente hacer un comentario a una enmienda del Partido Popular que va dirigida a dotar de 40.000 euros para el cambio de nombre del aeropuerto, que es alucinante.

¿La vamos a votar a favor? La vamos a votar a favor por coherencia, porque votamos por unanimidad en el Pleno, el cambio de nombre del aeropuerto, pero es una vergüenza que nos hayan estado toreando todos estos meses, diciendo que ya está, que ya está, que ya está, para demostrar ahora en el presupuesto, que ustedes no tenían nada.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias.

La enmienda que dijo en último momento es la aprobada por unanimidad en Ponencia...

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Sí, sí, incorporada. Ya está incorporada, porque estaba votada a favor. Sí.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Hoy no se va a volver a votar. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. D. Carlos Bedia. Por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente.

Yo creo que para valorar o para criticar un presupuesto, hay que tener credibilidad. Y hay que ser un poco coherente.

Y la defensa de las enmiendas que hoy ha presentado la oposición, la coalición de oposición, pues demuestra que tiene poca credibilidad. Porque no hace falta que ni siquiera haya hablado el portavoz del Partido Popular para poner en evidencia que el Partido Socialista dice una cosa y el Partido Regionalista dice otra.

La portavoz de Turismo del Partido Socialista, ha dicho: el turismo está en caída libre, esto es una parálisis, no hay por dónde salir, cada vez se hace peor, es un caos. Sobre todo, que estamos en caída libre.

Sin embargo, la portavoz Regionalista, acaba de reconocer que en el 2014, las cifras son mejores que en 2013.

Yo, el concepto de caída libre, para mí es distinto. Caída libre puede ser, por ejemplo, la evolución de los diputados del Partido Socialista en este Parlamento. Que han pasado de 18 a 7, eso sí es caída libre. Pero pasar como el PRC, de cinco a siete, y luego a 12. Aunque no sea mayoría, no es caída libre, eso es ir subiendo.

Con lo cual, creo que primero debería tener muy claro la portavoz Socialista -lamento que no esté aquí, por motivos de salud- pero debería tener muy claro qué es el concepto de caída libre, a la hora de criticar unos presupuestos.

Evidentemente, cuando los datos son buenos y demuestras que las políticas de presupuestos anteriores, lo que han hecho es corregir precisamente la deriva y la caída libre en la que nos había llevado el Gobierno Regional Socialista anterior. Pues yo creo que por lo menos reconocer eso. Si no eres capaz de reconocer esas cifras, toda la evolución y críticas que le hagas a un presupuesto, no tiene ninguna base coherente. Y en este caso, entiendo que las enmiendas y las críticas que el Partido Socialista presenta a estos presupuestos, se basan en unos planteamientos erróneos. Y por tanto, no tiene mayor consideración ni mayor trascendencia, intentar rebatirlas. Porque si partes de una premisa errónea, pues al final nunca nos vamos a poner de acuerdo.

Y respecto a las enmiendas de Industria, pues estamos en las mismas. Es decir, este presupuesto tiene un esfuerzo respecto a años anteriores en donde se está viendo que con menos, y con una gestión más eficiente del dinero se está cambiando la situación y está mejorando la situación de la economía.

Y este año, el presupuesto de la Consejería de Industria, en el I+D aumenta la dotación un 150 por ciento. Y en el caso de la industria, el presupuesto aumenta un 4,8 respecto del año 2014, del presupuesto planteado en el año anterior.



Claro, cuando el Partido Socialista vuelve a decir y a criticar qué malos son estos presupuestos, son peores que el año pasado, seguimos en caída libre, con esto no se llega a ninguna solución. Pues yo reconozco que me gusta la hemeroteca y me gusta saber de dónde vengo, a dónde vamos y qué planteamos se hacían antes.

Entonces, si cogemos el último presupuesto que presentó el Partido Socialista, el Gobierno de coalición Regional-Socialista, pues vemos que en el presupuesto de 2011, el presupuesto de industria y energía, Sr. Portavoz Socialista, el presupuesto; usted no estaba, yo tampoco, pero viendo esto me lo ha refrescado.

¿Sabe cuánto se reducía en su último presupuesto, cuando ustedes eran los buenos que gobernaban? ¿Sabe cuánto se reducía el presupuesto para Industria y Energía?... No sé si lo estará buscando por Internet, el portavoz Socialista. Pero ya se lo voy a decir yo. Un 25 por ciento. el presupuesto del año 2011, de la Consejería de Industria e Innovación, del Gobierno Regional Socialista, el último presupuesto redujo la partida en Industria, un 25 por ciento. Y esas sí eran buenas cifras.

Es decir, vuelvo a lo mismo. Hay que ser coherente, a la hora de la crítica y valorar neutralmente los datos. Si eres incapaz de valorar neutralmente los datos, todas tus conclusiones y todos tus planteamientos no pueden ser tenidos en cuenta, ni pueden ser serios.

Y hay otra cosa mucho más curiosa ¿sabe cuánto se redujo la partida en I+D+i? Esa palabra que siempre dicen tanto, bueno no es una palabra pero siempre dicen I+D+i, yo no sé si lo dicen para no saber que es investigación, desarrollo e innovación, porque al final no sé si es que saben realmente lo que significan las tres iniciales. Bueno pues la partida a investigación, desarrollo e innovación, I+D+i, el último presupuesto del Partido Socialista y Regionalista, el último presupuesto reduce la partida un 26 por ciento, en este presupuesto se incrementa en un 150 por ciento.

Y ustedes hablan o plantean que esto es un caos, que somos malísimos, que el presupuesto no va a ningún lado. Ahora eso sí, reducir la partida de I+D+i en su presupuesto el último año que ustedes gobernaron un 25 por ciento, eso sí que es bueno, aumentarla un 150 por ciento este año respecto al anterior, eso es malo. Con lo cual sencillamente no tiene credibilidad las críticas de la oposición socialista en este caso, a unos presupuestos que son bastantes buenos para la situación en la que todavía está España y en la que todavía está Cantabria.

Luego, respecto del PRC hay, yo me parece evidentemente es su forma de actuar, es decir, medias verdades, difuminar la realidad, porque sino claro luego deja en evidencia a su propio gobierno, cuando dice que usted plantea en las bajas en algunas enmiendas reducción de Altos Cargos. Plantea como..., "ustedes que tanto prometieron que iban a reducir Altos Cargos y tal pues ahora no los reducen" Claro se redujeron el día 1 la legislatura. Es decir, el primer día de la legislatura se redujeron todos los Altos Cargos que se pudieron reducir, ustedes no lo hicieron ni uno, entonces claro, si tu has reducido casi un 33 por ciento los Altos Cargos el primer día de la legislatura, ahora que está ajustada la plantilla lo que tienes que hacer es mantenerla.

Ustedes durante ocho años, repito, el Gobierno Regional Socialista, durante ocho años nunca, jamás, bajó ni un solo euro en la partida de Altos Cargos, al revés, la incrementó de forma exponencial. Que venga aquí ahora a presentar una enmienda en la que plantea que nosotros reduzcamos más todavía la aportación de Altos Cargos, cuando ya se ha hecho el día 1 y ustedes no lo hicieron, pues evidentemente nuevamente hay que tener coherencia y hay que tener credibilidad para presentar las enmiendas y para presentar las cifras.

Cuando desde el primer momento la primera cosa que dices es falsa, pues todo tu planteamiento posterior resulta difícilmente de aceptar, que es lo que ocurre aquí. Cómo vamos a plantear más reducciones de Altos Cargos si ya se ha hecho el día 1 de la legislatura, no hoy, el día 1; ustedes evidentemente no hicieron absolutamente nada, es más, lo único que hicieron fue incrementar.

Y luego hay una cosa que sí me ha sorprendido del Portavoz Regionalista, cuando dice que no creo en el concepto de mejora de la productividad. Bueno, es su forma de ver la industria y la economía, si usted, además es que son palabras textuales no es que me lo invente, el Portavoz Regionalista dice que no cree en el concepto de mejora de la productividad. Bueno, pues si usted cree que no se puede mejorar la productividad de las pequeñas empresas mediante nuevas inversiones y nuevas ayudas y colaboración, bien, es una forma de ver la economía de la que evidentemente nosotros no coincidimos en absoluto.

Nosotros sí creemos que hay mucha posibilidad de mejora y de hecho esa mejora en la productividad es la que está permitiendo a las empresas de Cantabria aumentar sus exportaciones, ser más competitivas y mejorar su nivel de empleo. Nosotros sí creemos en esa mejora de la competitividad y por eso no vamos a plantear ninguna reducción de ninguna enmienda que plantee precisamente lo contrario, que es lo que ustedes dicen, como no creo en la productividad, elimino las partidas para mejora de productividad de pequeñas y medianas empresas. Pues bien, pues así vamos bien.

Y también cuando hablan no son creíbles y a partir de ahí todas sus enmiendas si parten de una premisa falsa todas sus enmiendas no pueden ser coherentes ni pueden tener sentido, cuando dicen que el comercio está abandonado

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 204-B (facículo 3)

17 de diciembre de 2014

Página 5473

a su suerte. Lo dice, evidentemente nosotros no vamos a meter una partida de 15 millones para la Fundación Comercio Cantabria ya se lo hemos dicho muchas veces y ustedes sí le metieron, 15 millones para una Fundación Comercio Cantabria que eso fíjense si eso aumentaba el comercio que ese sí que estaba en caída libre durante su gobierno cuando las cifras del comercio de Cantabria sí estaban en caída libre cuando se inventaron la Fundación Comercio Cantabria, nosotros no lo vamos a hacer.

Evidentemente el dinero público se tiene que gastar de forma eficiente, no para hacer lo que ustedes hicieron que yo me atrevería a decir bueno prefiero callarme lo que pienso de lo que es la Fundación Comercio Cantabria porque sino sería otro tipo de debate.

Y además, nuevamente cuando ustedes están partiendo premisas falsas y están intentando transmitir a la sociedad una situación que no es cierta con el comercio en caída libre también, no, en este caso el comercio está abandonado a su suerte por parte de la Portavoz Regionalista, cuando el comercio está teniendo unas cifras de incremento de ventas en los últimos meses, en los 15 últimos meses considerables y es ahora cuando ese incremento de ventas, esa mejora de las expectativas del sector del comercio en Cantabria están generando expectativas de creación de empleo en el sector del comercio.

Ustedes en la última Legislatura, en su última Legislatura jamás tuvieron un trimestre de crecimiento de las ventas del comercio minorista, bueno ni del comercio minorista ni del mayorista, en su última Legislatura ni un solo trimestre de crecimiento y ahora llevamos 15 meses en donde está mejorando las cifras y se van mejorar las cifras de empleo y todavía vienen aquí a criticar nuestra política, la buena era la suya, por cierto en comercio y turismo en su último presupuesto, en el del año 2011, el último presupuesto Regional-Socialista referida al comercio la partida al comercio la disminuían un 19 por ciento y eso a pesar de que estaba la Fundación Comercio Cantabria, que también cobraban ahí sus tres, cuatro o cinco o seis millones de euros inflando los presupuestos de una forma bestial y brutal, bueno pues a pesar de que ustedes le daban a la Fundación Comercio Cantabria una millonada para nada, el presupuesto suyo se redujo en un casi un 20 por ciento, en un 19,8 por ciento y nuevamente vienen a darnos lecciones ahora de que esas sus políticas, de que esa es la política que hay que hacer, ésa es la política correcta, la política del Partido Regional-Socialista o de los dos partidos de coalición, ésa es la política que hay que hacer reducir todas las partidas en ese año lo único que aumentaron fue la partida de la deuda.

Y bueno solo una cosa para terminar porque evidentemente no podemos analizar con más profundidad las enmiendas si sus premisas de partida son absolutamente falsas, cuando dice que bueno que se mejoran pero que CANTUR, como se le puede dar más dinero a CANTUR si va tan bien, y las cifras son tan buenas.

Hombre CANTUR si van bien por qué se le da más dinero dice la Portavoz Regionalista, es un concepto de estas nuevas formaciones de ultraizquierda que salen ahora de decir yo no pago la deuda, yo tengo deuda, me endeudo, me endeudo, pero no la pago, vótame que yo no pago la deuda, entonces yo creo que ya el PRC se está contaminando con estas nuevas formaciones, con este nuevo planteamiento de la vida y se cree que la deuda de CANTUR no hay que pagarla.

Que tengo 27 millones de euros de deuda en CANTUR acumuladas en una Legislatura, bueno que la pague el PP, no ni siquiera que no la pague el PP, que se quede ahí 27 millones de euros total, CANTUR, pues para que vamos a pagar la deuda.

Nosotros llevamos durante toda esta Legislatura reduciendo la deuda de CANTUR, está a la mitad de lo que estaba, de 27, no sé, no tengo las cifras exactas pero está en la mitad, en 12, como se cree que se hace eso Sra. Portavoz, ¿yendo de manifestación, rompiendo cristales para que se reduzca la deuda? O ¿pagándola?, a lo mejor hay que pagar la deuda de CANTUR que ustedes dejaron y eso es lo que está haciendo este gobierno, en esta Legislatura, se va a reducir a menos de la mitad del endeudamiento de CANTUR y por supuesto que hay que hacer aportaciones porque si tienes 27 millones de euros y CANTUR por su negocio tradicional no es capaz de tener beneficios para poder reducir la deuda, tendrán que ser nuevas aportaciones del gobierno.

Pues mire aún así, aún así, con las aportaciones que hace el gobierno del Partido Popular a CANTUR no llegan a los seis millones de euros, con ustedes se le tenía que dar en el presupuesto 12 millones de euros, 18 millones de euros al año que evidentemente engordaba la partida de turismo pero ¿para qué eran esos 18 millones?, señores del Partido Regional y del Partido Socialista, eran para pagar la deuda y los cañones de Navarone que dejaron ustedes y todavía se quejan de que en el presupuesto actual, de que en el presupuesto actual se tenga que destinar una partida en parte a pagar los intereses, bueno la deuda que ustedes generaron.

Sinceramente, cuando además sabemos y son los mismos datos que con ustedes, que yo creo que por lo menos credibilidad les darán. Cuando este año CANTUR, CANTUR va a tener más visitantes que en el año 2010, no le voy a decir que en el año 2011, que en el año 2010, más visitantes, más visitantes que en el año 2010, ustedes que dicen que es todo tan malo, que lo hacemos todo tan mal, que hay que promocionar más, gastar más dinero en folletos, gastar más dinero en folletos en inglés, en chino, en japonés, en lo que sea, tan malo, tan malo, tan malo, que este año, en 2014 las



visitas a las instalaciones de CANTUR van a superar, la cifra, holgadamente de 500.000 visitantes, holgadamente y va a ser mejor que la de 2010.

Y todavía usted se queja, dice que no, que esto no es bueno, que no están haciéndose bien las cosas. Pues evidentemente hay que tener un poquito de credibilidad. Y como ustedes demuestran desde el minuto uno que no tienen credibilidad, porque no son, no se atreven a valorar los datos reales, tienen que inventárselos, como en el caso del Partido Socialista decir que hay caídas libres o historias estas, o inventarse directamente cuáles son los datos de partida, pues todas sus valoraciones posteriores, están contaminadas por esa distorsión de la realidad y por tanto no podemos valorarlo de una forma positiva.

Nosotros nos mantenemos en la misma posición que en la Mesa y con eso termino.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias a usted Sr. Portavoz.

Pues procede ahora pasar a las votaciones, que han de hacerse en siete bloques, dada la dispersión de las posiciones de las partes y de las diferentes enmiendas que hay en esta Sección.

Vamos a votar en primer lugar aquellas enmiendas en las cuales han anunciado el voto a favor el Grupo Socialista, el voto en contra el Grupo Popular y la abstención el Grupo Regionalista, que son:

Presentadas por el Grupo Socialista, la 298, 303 no, no, ¡ah!, perdón, sí, sí, es verdad, que me he pasado de línea, sí, sí. Son, las de este bloque son la trescientos veinti..., voy a corregir un error anterior, que me he pasado de línea.

Este bloque son la 327, la 331, la 335 y la 336.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Vale, entonces voy a dar los resultados ante la ausencia también de la Sra. Secretaria.

Votos a favor, uno; en contra, cuatro y abstenciones, dos.

Pasamos ahora a la votación de aquellas enmiendas en las cuales ha anunciado el voto a favor los Grupo Socialista y Regionalista y el voto en contra el Grupo Popular.

Que son, de las presentadas por el Grupo Socialista la 298, 303, 312, 315, 325, 329 y 332. Y las presentadas por el Grupo Regionalista 290, 313, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 328, 330, 333 y 337.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado, tres votos a favor y cuatro votos en contra.

Por lo tanto quedan rechazadas.

Pasamos ahora a un bloque en el cual ha anunciado el voto a favor exclusivamente el Grupo Socialista y todos los demás Grupos el voto en contra. Que son las enmiendas 296, 297, 301, 302, 304, 305 y 311.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

El resultado ha sido un voto a favor y seis en contra; por lo que también este bloque queda rechazado.

Hay otro grupo, iba a decir grupo de enmiendas, en realidad es una solo, luego no es un grupo. Hay una única enmienda en la cual se ha anunciado el voto a favor del Grupo Regionalista y el voto en contra de los demás Grupos, que es la enmienda número 316.

Pasamos a votarla. ¿Votos a favor?

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿La enmienda, perdón?

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): La 316, está anunciado el voto a favor del Grupo Regionalista y el voto en contra de los demás Grupos, 316. Bien, pues una vez hecha esta aclaración, pasamos a la votación.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 204-B (facículo 3)

17 de diciembre de 2014

Página 5475

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

Dos votos a favor y cinco en contra.

Otro grupo que pasamos a votar es aquel en el que se han anunciado los votos a favor del Grupo Regionalista, el voto en contra del Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista. Son las enmiendas: 291, 293, 294, 295, 299, 306, 318, 326 y 334.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

Dos votos a favor; cuatro votos en contra y una abstención.

Y a continuación pasamos a los votos particulares sobre las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, que están incorporadas a Ponencia, pero también con estos votos en contra que se mantienen.

Las presentadas por el Grupo Regionalista siguen como votos particulares, su posición en las enmiendas 300, 307, 316... -perdón- 310 y 317. De las que están anunciadas a favor el voto del propio Grupo Regionalista y en contra todos los demás Grupos.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Quedan rechazadas, por lo tanto, con dos votos a favor y cinco en contra.

Y finalmente, nos encontramos ante las enmiendas de los Grupos... -perdón, sí- los votos particulares a las enmiendas 300, 307 y 314. En las cuales se ha anunciado un voto a favor, el Grupo Socialista. Y el resto han anunciado que votarán en contra.

Pasamos a la votación final.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?

Bien, pues el resultado ha sido un voto a favor y seis en contra.

Y con esto queda finalizado el debate de enmiendas y votos particulares a la Sección 12.

Y haremos un descanso por el tiempo mínimo para poder cambiar los Portavoces.

Muchas gracias a todos.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Comenzamos en este momento, reiniciamos en este momento la Comisión, pasando al debate y las votaciones de la Sección N.º 13.

Son un total de 28 enmiendas; 25 Regionalistas y tres del Grupo Socialista. Y un voto particular del Grupo Regionalista, a la enmienda 345 del Partido Popular.

Pasamos al turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el Sr. Guimerans, dispone de un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien. Creo poder empeñar mi palabra con ustedes, que ni mucho menos voy a consumir 20 minutos.

Voy a hacer alguna serie de observaciones previas al comentario sobre las enmiendas. Me alegro que se incorpore a esta sesión el Sr. Albalá, porque le voy a citar. Y siempre es mucho más agradable hacerlo con una persona que esté presente.



DIARIO DE SESIONES

Página 5476

17 de diciembre de 2014

Serie B - Núm. 204 (fascículo 3)

Yo no voy a reproducir como en la Sección anterior comentarios para rellenar el tiempo. Pero sí voy a hacer algún comentario en relación a la Sección 13.

Decía el Sr. Albalá al principio de la legislatura quejándose amargamente, una y otra vez. Para mí, fue mi debut aquí, y me sorprendió porque me impactó: No podemos hacer nada. Han dejado ustedes gastados cuatro, de cada cinco euros. No hay dinero en el presupuesto. Bien. Yo me quedé con eso.

Hoy vamos a discutir del presupuesto para el año 2015. El proyecto de presupuestos que ustedes presentan.

El pasado lunes, sobre esta Sección, yo discutí amablemente, como siempre me sucede con ella y muy gratamente, por cierto, con la Consejera. Y la Consejera, me dijo: es que usted se refugia en que nosotros, no ejecutamos el presupuesto. Pero eso es mentira.

No tuvo mi compañera y amiga, Cristina Mazas, no tuvo el don de la oportunidad. Salvo que pretenda desmentir al Boletín Oficial de Cantabria. Lo suyo son palabras, dichas en un Pleno que tienen una rotundidad. No comparable con el Boletín Oficial.

Y eso me permite decir que ese trámite, a mí siempre me ha parecido perfectamente prescindible. Todos sabemos lo que vamos a hacer antes de entrar aquí. Pero, claro, mucho más si lo podemos acreditar.

Y les decía que yo no sé si tienen mucho sentido hablar de presupuestos, y en este caso en relación con el comentario que hizo la Consejera cuando se considera que 54 millones es la ejecución que representa un 90 o 94 por ciento de 79 millones, como fue afirmado sobre esta Sección en el Pleno.

Pero resulta que el Interventor General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el día 16; es decir, ayer; ha plasmado en el Boletín Oficial que la ejecución del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, noviembre, es un número mítico. Por muchos significados históricos y de otro tipo. El 69. Es el 69 por ciento.

Por tanto, de qué quiere que discutamos. ¿De lo hecho, de lo no hecho, de lo que nos plantean que van a hacer pero no piensan ejecutarlo?

El Interventor dice que solo hay autorizados 60 millones. Y por tanto, cómo va a estar ejecutado el 90 por ciento, salvo que haya gastos no autorizados.

Yo creo que tres años y siete meses de confusión ya es demasiado, sobre todo porque en esta Sección volvemos a ser los paganos. Porque en realidad, la ejecución media del presupuesto del año 2014 va por casi el 80 por ciento: el 78,8. En Empleo, que es el mayor problema de Cantabria, esto no es así.

Bien. Durante estos tres años, ustedes han planteado muchas líneas de subvención en el Servicio Cántabro de Empleo; muchas líneas que han desaparecido y que luego han emergido en algo que podríamos definir como solamente una vez, que es el título de una canción romántica pero que como hoy estamos imbuidos del espíritu navideño pues vamos a seguir utilizando este tipo de ejemplos.

Y solamente una vez es muy propio de ustedes. Por ejemplo: ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar para el acceso al empleo de las mujeres. Sacaron una convocatoria y después de mucho tiempo, no han vuelto a acordarse de ellas hasta este año que curiosamente hay elecciones. Nada nuevo en los gobiernos del PP, siempre es su estrategia.

Nosotros, los Socialistas, mientras tuvimos responsabilidades de Gobierno convocamos todos los años y algunas veces varias veces. Y por tanto, ustedes la convocaron una vez y desapareció; pero lo importante -y eso es un valor que ustedes siempre, siempre reivindicaban para ustedes- es la familia. Parece que se comparece muy mal con los hechos.

Y es por lo que proponemos el incremento de esta partida en 940.000 euros, para que empiecen a devolver a la sociedad y a las familias aquello que ustedes les han arrebatado.

Pero ya sabemos que estamos en campaña electoral y ésta es nuestra solamente una vez, que es nuestra primera enmienda.

Nuestro segundo solamente una vez, que será nuestra segunda enmienda, tiene que ver con las ayudas a la contratación. La promoción del empleo indefinido; que en su presupuesto aparece dotada magníficamente bien dotada con 1.750 euros. Nosotros queremos incrementarla hasta 2.130.875 euros. Tal vez esto tenga que ver con que el Servicio Cántabro de Empleo ha publicado una sola convocatoria de subvenciones a la contratación, ya sabemos que le preocupan mucho nuestros pequeños empresarios.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 204-B (fácilculo 3)

17 de diciembre de 2014

Página 5477

Aquella convocatoria fue como les dije en un Pleno, un auténtico fiasco. La anunciaron ustedes a bombo y platillo: 12 millones de euros. Y no concedieron ustedes ni dos.

Visto que a través del Servicio Cántabro de Empleo no, se lo trasladaron a la Dirección General de Trabajo.

Bien, hemos consultado su web y vemos que esta Dirección está denegando ayudas a nuestros pequeños empresarios por falta de crédito. Y eso es lo que justifica nuestra segunda enmienda.

Proponemos, por tanto, la inclusión de esos 2.130.875 para ver si entre dos Direcciones Generales somos capaces de hacer lo que no fueron capaces de hacer con una.

Y finalmente les proponemos una modificación para la ayuda a quienes buscan empleo; partida que ustedes han dotado con 9.900 euros. Nos hemos permitido el lujo de ver a cuánto toca por parado y le tocan a la exorbitante cifra de 20 céntimos.

Nosotros proponemos: 1.725.000 euros, para que puedan tener algo los desempleados que tienen que esperar seis meses sin ninguna ayuda, para optar a los 426 euros que hemos conseguido que apruebe el Gobierno del Sr. Rajoy.

Y les prometí brevedad, creo haber cumplido.

No tenemos ni la más mínima esperanza de que ustedes aprueben nada de esto aunque hemos tratado de adornarlo de ironía para hacerles ver que se están ustedes confundiendo.

Ustedes no creen en las familias, por más que digan; ustedes no protegen los parados; ustedes no protegen la contratación.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Mantenemos nuestra postura.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Una consideración previa, antes de dar paso a la Portavoz del Grupo Regionalista. Y es que de acuerdo con los portavoces de los distintos Grupos, el debate se corresponderá con las Secciones 13 y 15... (murmullos)...

Sí, creo que correspondería decirlo, sí.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien. En relación con la Sección 15, es obvio que no hemos presentado ninguna enmienda y ésta va a ser nuestra postura.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muy bien, muchas gracias.

Turno del Grupo Parlamentario Regionalista. Su Portavoz, D.^a Matilde Ruiz dispone de un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días.

Bueno, pues ayer le preguntaba yo, al Sr. Albalá; que por cierto se ha marchado y me gustaría que lo escuchara; que por qué los ciudadanos tienen que creerse este presupuesto. ¿Por qué los ciudadanos tienen que creer que para el presupuesto del año 2015, el empleo va a ser una prioridad y la recuperación que cuentan es un hecho? Me gustaría que me lo dijeran.

El Sr. Albalá, decía respondiéndome: Es que este Gobierno nunca ha mentido.

Y de verdad es que esta afirmación, después de tres años largos de gobierno del Partido Popular donde las personas están peor, donde el empleo está peor, donde todo está peor, me parece... pues no sé ni cómo calificarlo.

Porque la verdad es que el empleo ha sido el gran fracaso de este Gobierno, el gran fracaso. Entonces, no sabemos por qué nos tenemos que creer este presupuesto.

La Consejera habló en su comparecencia, por ejemplo, del ahorro del gasto improductivo, de los gastos corrientes que había hecho este Gobierno. Bueno, pues el gasto corriente ha aumentado en todos estos años en 1.451.971 euros.



Habló del Servicio Cántabro de Empleo, de que había más recursos para las políticas activas de empleo. Es verdad que está plasmado en los presupuestos. Pero aquí, como ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, si luego no ejecutan el presupuesto, a mí me da lo mismo que pongan 8 que 80, porque si luego no lo van a ejecutar da igual.

Pero es que mire, aludiendo a la Intervención General que ya los datos se han dado; le voy a decir que la liquidación del presupuesto del año 2013, dice: que del Servicio Cántabro de Empleo se dejaron de gastar 8.524.555,60 euros. Que por supuesto, tal y como está la situación del empleo que se deje de gastar este dinero, no nos parece de recibo.

Con lo cual ¿qué pasa? ¿Qué ha pasado con el Gobierno del Partido Popular en este tiempo? Que hay más desigualdad; la desigualdad en Cantabria se ha disparado. Hay más pobreza. Hay más personas en riesgo de exclusión social; creo que son 148.000 personas en Cantabria que están en esa situación.

Y desde luego, la realidad que nos pinta el Partido Popular es una realidad que no llega a los ciudadanos; que no es cierto, que es mentira, por desgracia es mentira.

Pueden hablar, salir a la calle y hablar con la gente, hablar con las organizaciones sociales, que son los que prestan ayuda a todas estas personas porque el Gobierno les ha dejado desamparados.

Y este presupuesto del año 2015 está muy lejos de alcanzar el paraíso empresarial que prometía el Sr. Diego. Y de los miles y miles de puestos que iba a crear. La verdad es que me parece terrible.

Y lo que me parece más terrible es que quieran engañar otra vez a las personas con un presupuesto que no va a crear empleo; porque no hay ni plan de empleo que prometieron al principio de la legislatura, ni plan del Besaya, porque todo ha sido, como digo, una mentira.

Paso a explicar las enmiendas que hemos presentado el Grupo Regionalista a este presupuesto.

Los Regionalistas hemos presentado a este presupuesto, 25 enmiendas, por un valor de 15.670.000 euros. Con ellas, hemos querido reestructurar el presupuesto, porque pensamos que puede haber otra alternativa. Con ello hemos querido hacer un plan de empleo, un verdadero plan de empleo, porque lo que hay ahora no es un plan de empleo. No hay absolutamente nada. Un plan de empleo donde esté contemplada la orientación laboral, donde esté contemplada la formación profesional, donde esté contemplada la contratación, donde esté contemplada la intermediación y donde esté contemplada la conciliación de la vida laboral y familiar, que a ustedes que les preocupa tanto las familias, las mujeres y la maternidad, lo han olvidado. Porque este año 2014, no ha habido ni un solo euro, porque no han salido las ayudas destinadas para la conciliación a la vida laboral y familiar cuando sabían que había hasta dos convocatorias en anteriores ejercicios.

Pero mire, le voy a decir más. Fíjese lo que les importa a ustedes la Formación Profesional e inserción profesional, que desde el año 2011 hasta ahora se ha reducido en 19.079.098 euros, eso es lo que han hecho.

Para las empresas privadas, el presupuesto, este presupuesto de ahora para 2015, desciende en un 8,06 por ciento, cuando al Sr. Diego se le llenaba la boca diciendo que las empresas privadas eran las que creaban empleo.

-Sigo- la intermediación laboral, desciende 14,54 por ciento. En estos cuatro años ha descendido. Y descienden todos los conceptos incluidos en el Plan extraordinario para Torrelavega y destinado a las entidades locales, así de claro. Con lo cual con este presupuesto es imposible crear empleo.

Con nuestras enmiendas -como digo- queremos poner en valor el Servicio Cántabro de Empleo, que como ya les apunté el año pasado, le están desmantelando de manera flagrante y consideramos que debe situarse como eje vertebrador de todas las políticas activas de empleo. Por eso más que nada, lo que hemos hecho nosotros con nuestras enmiendas, hemos dado una vuelta al presupuesto y hemos presentado una alternativa. Porque lo único que tienen en el presupuesto, lo único que están vendiendo y lo están vendiendo además en todos los departamentos del Gobierno son en la contratación de obras y servicios de interés general y social para los ayuntamientos, que es para maquillar las cifras del paro, así de claro.

Y ya sé que el Sr. Van den Eynde, seguramente va a decir que esta Diputada y este Grupo había solicitado dos Ordenes. Y es cierto, habíamos solicitado que se convocaran dos Ordenes; que se atendieran necesidades de los desempleados que tiene más vulnerabilidad y con otras condiciones y teniendo en cuenta el Servicio Cántabro de Empleo, que le han apartado, porque ahora mismo esto lo dejan a elección directa de alcaldes que ya lo denuncié en su momento. Así de claro.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 204-B (facículo 3)

17 de diciembre de 2014

Página 5479

Paso a exponer mis enmiendas. Como digo, hemos presentado un total de 25; 17 de ellas están destinadas para un verdadero Plan de Empleo, que este Gobierno no tiene ninguno como le he dicho; o desconoce lo que es un Plan de Empleo, o de verdad quiere engañar a las personas.

Y este Plan de Empleo que presentamos tiene medidas de orientación, tiene medidas de formación, tiene medidas de contratación, dirigidas a todos los colectivos y con medidas específicas para las personas más vulnerables y también para la conciliación de la vida laboral y familiar.

Al programa formación e inserción profesional, hemos presentado cinco enmiendas, por valor 2.160.000 euros. Y que están destinadas para la formación profesional y para el empleo, que les he dicho siempre que lo han olvidado por completo; que lo han olvidado... Bueno, como prueba de ello está el recorte de cinco millones y pico que han hecho en todos estos años.

Y nos parece que la Formación Profesional para el empleo es fundamental para muchas personas para encontrar empleo, para muchas personas que ahora mismo tienen que ponerse las pilas y ponerse al día y para mejorar su empleabilidad, para muchos jóvenes que abandonaron la formación y que no tienen otra oportunidad.

Y también destinamos otra partida para las acreditaciones profesionales. Que ahora mismo hay muchas personas que lo están demandando porque, sino, no trabajan. Según Europa, en el año 2015, las personas que no tuvieran la acreditación profesional no iban a trabajar. Entonces, para facilitarles a estas personas la empleabilidad hemos destinado este dinero.

Al programa de empleo e inserción laboral hemos presentado nueve enmiendas y destinamos 7.360.000 euros. Dos enmiendas para el apoyo a la creación y el mantenimiento del empleo estable; una de ellas para todos los colectivos y otra específica para los colectivos de difícil empleabilidad y en riesgo de exclusión social, que ahora por desgracia es más necesario que nunca.

Creo que el 63 por ciento de los parados de larga duración, de los parados de Cantabria, son de larga duración. Y hay muchas personas que están ya apartadas, porque llevan tanto tiempo, que es mucho más difícil, por eso creemos que es necesario.

Aumentamos la dotación en un millón de euros para los programas públicos de empleo y formación, que se ha recortado respecto al año anterior, en casi un millón de euros, 967.684 euros.

Aumentamos también la dotación con 50.000 euros, para la promoción del empleo indefinido, que lo elimina, tiene 1.750 euros. O sea, es increíble esto, increíble, la contratación indefinida, que es lo que hablan tanto el Gobierno.

Otra de nuestras enmiendas con 500.000 euros, está destinada para las ventanillas únicas empresariales, que esto nos parece, esta enmienda que estaba contemplada en el presupuesto de 2014, lo han eliminado y nos parece fundamental, sobre todo ahora que tanto hablan del emprendimiento, que todos tenemos que ser emprendedores, porque como son incapaces de crear empleo, todos nos tenemos que hacer emprendedores; estas ventanillas únicas serían fundamentales para las personas que quieran montar una empresa, que quieran poner un negocio, para el asesoramiento, para la orientación, que ustedes eliminaron a principios de Legislatura.

La 351 y la 352 son para aumentar la dotación para las ayudas a la conciliación en la vida laboral, que ya he explicado lo que han hecho con ellas. Y para ello aumentamos la dotación de lo que ponen en 1.210.000 euros, para resarcir a esas mujeres, a esas familias, que lo tienen tan difícil y que ustedes han abandonado.

También planteamos tres enmiendas para el empleo de las personas con discapacidad, para ello aportamos 600.000 euros.

¿Por qué razón?, las personas con discapacidad también son un colectivo que lo tienen más difícil. Así se lo contaron el día 3 de este mismo mes, que celebraron el Día Internacional de las personas con discapacidad, donde pidieron que el Gobierno apostara por ellas.

Parece ser que el Presidente echó un discurso muy bonito, pero que luego en el presupuesto no se ha plasmado esa ayuda que tienen que tener las personas con discapacidad. Por eso presentamos estas tres enmiendas para el empleo, para la contratación indefinida y para que mejoren su empleabilidad.

Al programa de intermediación laboral, lo dotamos con 1.050.000 euros y hemos presentado dos enmiendas de modificación para aumentar la dotación de los proyectos integrados de empleo con intervención laboral, fundamentales para la inserción laboral de las personas en desempleo; que también han recortado en este presupuesto, 675.000 euros.



Otra de nuestras enmiendas está destinada a las ayudas a la búsqueda de empleo, que solamente cuenta con la cantidad maravillosa, como ya ha dicho el Portavoz Socialista, de 9.900 euros, es claramente insuficiente, porque mucha propaganda de que aumenta el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, pero aumenta ¿para qué?, para maquillar las cifras del paro, para la contratación de carácter temporal; que estoy totalmente de acuerdo, que yo no estoy en desacuerdo con eso, pero lo que no puede es vender que se va a crear empleo, cuando se va a crear empleo temporal de seis meses, nada más. Y esas personas después van a estar otra vez en paro y en la calle. Ahora mismo, con un trabajo temporal y muchas veces precario, porque los sueldos prácticamente no llegan absolutamente para nada.

La garantía juvenil. Otro bloque de nuestras enmiendas, cuatro, con el mismo presupuesto asignado en el que plantea el Partido Popular, hemos reorganizado la garantía juvenil, porque esta Diputada y este Grupo, hemos realizado varias preguntas a la Consejera, sobre la garantía juvenil. Cada respuesta es diferente y la última que nos dijo es que ni Cantabria ni España sabían nada, ni el Servicio Cántabro de Empleo saben nada. Porque han metido a los jóvenes en un portal que no saben todavía nada, absolutamente que en Cantabria, de los cuatro mil y pico jóvenes que están en paro, menores de 25 años, solamente se han apuntado 72, increíble y me gustaría que leyera las respuestas de esos jóvenes que ya se lo leeré en otro momento, porque ahora no me va a dar tiempo.

Entonces, hemos reorganizado el presupuesto de Garantía Juvenil para lo que realmente debe hacerse con la Garantía Juvenil, que es lo que se está haciendo en otras regiones españolas, en otras regiones y con gobiernos del Partido Popular, como Aragón, míreselo y lo que se está haciendo en Europa. Con programas, que esto lo tendría que liderar el Servicio Cántabro de Empleo, no un portal que está en el limbo y que esos ya no contabilizan, ¡otros menos en el paro! Esto es lo que está haciendo este Gobierno.

Pero es que resulta que es que esos jóvenes siguen en el paro, no hay absolutamente nada. Y esos jóvenes no necesitan un portal, necesitan una orientación, necesitan para ello orientadores laborales y prospectores, que para eso presentamos una enmienda, que ustedes eliminaron, pero públicos del Servicio Cántabro de Empleo.

También pensamos que es necesaria la Formación Profesional para ellos. Y luego para los jóvenes que están excelentemente formados y que se están marchando de esta Región, porque aquí no hay nada, porque aquí no tienen nada o salarios muy precarios, es lo único que tienen, hemos también configurado para la contratación indefinida de los jóvenes.

Con lo cual hemos reorganizado la Garantía Juvenil como debe ser, como debe ser, no como la plantea este Gobierno con un portal, absolutamente.

Otras tres enmiendas son de modificación y están destinadas para las ayudas al desempleo, la compensación de bajas no laborales, que solamente tiene 20.000 euros en este presupuesto y para aumentar la dotación para los pactos territoriales de empleo de Santander, que lo tenían el año pasado en relaciones laborales, este año lo han pasado al Servicio Cántabro.

Por cierto, presenté esta enmienda que no estaba contemplada, la han contemplado pero la han dotado, creo que son con 30.000 euros, con lo cual nosotros queremos que se aumente la partida, la dotación, en 20.000 euros.

Y con estas enmiendas que es, según nuestro punto de vista una alternativa real al presupuesto y que se podría llevar a cabo perfectamente, porque no afecta para nada al resto del presupuesto -y desde luego está estructurado, desde nuestro punto de vista, muchísimo mejor- creemos que el empleo podría funcionar mejor en Cantabria y se daría mejor respuesta a los desempleados de nuestra Comunidad Autónoma.

Respecto a las enmiendas del Partido Socialista, vamos a mantener la misma postura, no porque no estemos de acuerdo, sino porque interfieren a veces las bajas con alguna de las nuestras.

Respecto a la enmienda del Partido Popular pensé votar en contra, se lo digo sinceramente, porque no han hecho nada, pero al final he decidido abstenerme, he decidido abstenerme, porque por parte del Grupo Regionalista, que no quede nada para que puedan poner algo en marcha, sobre todo para los jóvenes. Eso es lo que hemos hecho.

Respecto a las enmiendas de la Sección 15, paso ahora a ellas, hemos presentado solamente dos enmiendas, las mismas que suelo presentar otros años, que son para aumentar la dotación al programa de apoyo a la prevención de riesgos laborales, que nos parece fundamental y luego para la difusión de la cultura preventiva en el ámbito escolar, que también nos parece fundamental.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 204-B (facículo 3)

17 de diciembre de 2014

Página 5481

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz D. Eduardo van den Eynde, cuenta con 20 minutos para su intervención.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Me va a sobrar también un montón.

Bueno, respecto a algunas cosillas que hemos ido tratando, han ido tratando diferentes Portavoces, bueno la ejecución presupuestaria del 69 por ciento, el 70 tampoco es tan baja, quiero decir, vamos a ver los datos en diciembre, no, que realmente un porcentaje del 69 por ciento no es especialmente bajo, vamos a ver cómo es la ejecución en diciembre, porque nosotros esperamos que esté ejecutado prácticamente la totalidad del presupuesto.

Es cierto por ejemplo que ayudas como la reconciliación a la vida familiar se sacaron en su momento, desaparecieron y se volvieron a sacar, volvieron... Han aparecido como el Guadiana varias veces a lo largo de las últimas legislaturas, con nosotros y con ustedes.

Y yo creo que es porque aparte de que han dependido mucho del éxito que hayan tenido luego en cuanto a solicitudes de beneficiarios, en este caso hay una cosa importante y es que realmente son ayudas a activos, a trabajadores en activo, trabajadoras en activo o trabajadores en activo.

Y por tanto, pues bueno, en una situación de destrucción de empleo como la que hemos padecido los últimos tres años, que parece que ahora empieza a revertir, pero que hasta ahora no ha sido así, o hasta hace poco no ha sido así; pues efectivamente son ayudas que prácticamente no se consumían, no se solicitaban.

Y eso ha ocurrido con varios programas a lo largo de la historia del Servicio de Empleo o antes también del Servicio de Empleo estatal, que hay programas que han aparecido y bueno han fracasado o han tenido pocas solicitudes, luego han quedado alguna con carácter residual, se han recuperado en otros momentos y en otros a lo mejor sí que han cumplido una función.

Respecto a las ayudas a la contratación indefinida, es que están en la Dirección General de Trabajo.

Yo ahí les voy a dar la razón en una cosa, fíjese, yo no lo entiendo; es decir, creo que la ayudas a contratación indefinida tienen que estar en el Servicio de Empleo. Y no estoy muy de acuerdo aunque bueno hayan pasado, bajo la competencia de la Dirección General de Trabajo, eso es un problema organizativo del Gobierno, quiero decir no entro. Yo personalmente pienso que todas las políticas activas deben de residir en el Servicio de Empleo. Y también soy partidario que el Servicio de Empleo hubiese recibido una modificación en la norma para que, no con la segunda Dirección General, sino que tuviese el rango que tiene realmente de organismo autónomo y colgase directamente de la Consejería no a través de una Dirección General.

Pero bueno en fin, eso es lo que yo pienso pero no es lo que piensan los responsables y se han organizado así. Tampoco tienen mayores efectos prácticos yo creo, pero bueno yo creo que induce un poco a confusión, incluso a la hora de plantear o estudiar el presupuesto ya lo induce, con lo cual me imagino que los beneficiarios pues tendrán problema de ir a un organismo que serán derivados al otro, etc.

Pero en fin eso ya el próximo Gobierno que lo arregle, que se puede arreglar que es una cosa muy menor.

Respecto a (...) en este presupuesto pues ahí hombre se me ha ido un poco por los Cerros de Úbeda, porque el gasto corriente es verdad que se incrementa en este presupuesto, pero claro el gasto corriente incluye en los últimos presupuestos conceptos que están dentro de gasto corriente pero que no es gasto corriente que nosotros tenemos en la idea, por ejemplo el gasto farmacéutico, el gasto farmacéutico hospitalario está incluido dentro del gasto corriente y entonces pues lógicamente el incremento de, el hecho de presupuestar ciento y pico millones solo en gasto farmacéutico hospitalario, supone un incremento del gasto corriente pero es un gasto absolutamente necesario que nadie entenderíamos como superfluo.

Luego, respecto a la cuantía de los diferentes conceptos de gasto que se fijan en el presupuesto, el crecimiento general es global, global es grande, pero hay algunas que el incremento o incluso el decremento está en relación a la ejecución de los años anteriores, es decir, que el hecho de que haya disminuido una determinada factura pues responde muchas veces a que ese programa en concreto, cuenta con un número de beneficiarios que se estiman en función del nivel de ejecución del año anterior y por tanto de ahí esas variaciones al alza o a la baja, que a veces puede ser a la baja simplemente porque a veces hay programas que el número de beneficiarios no agotan la totalidad del crédito disponible.

Respecto a lo de un Plan de empleo donde se contemple formación, ayudas a la contratación, intermediación, inserción, conciliación, etc., dice usted que no le hay. Hombre le hay, le gustará más o menos pero le hay, es lo que hay es que no hay otra cosa, es básicamente lo que ejecuta el Servicio de Empleo es un plan de empleo con todo ese tipo de medidas, que podemos discutir si están un poco, yo creo que la discusión la llevaríamos siempre básicamente en términos de si potenciar más un tipo de acciones o potenciar más otras, pero tampoco nos moveríamos seguramente ninguno de



nosotros de una manera radicalmente diferente a lo que son las políticas de empleo ya desde hace muchos años, quiero decir que tampoco hemos inventado nadie la pólvora y realmente los programas que hay, las líneas de trabajo que hay ya están establecidas, están bastante estudiadas, yo creo que son adecuadas, a veces la innovación a lo loco también puede ser, trae sus riesgos.

Y yo creo que podemos discutir si dar más peso a la formación, dar más peso a las ayudas a la contratación, más peso a conciliación, pero en realidad nos vamos a mover, yo creo, en actuaciones de un tipo muy similar.

Hombre, me dice que se incrementan las ayudas a la contratación porque es año preelectoral y para maquillar las cifras del paro. Hombre yo creo, no porque si lo recuerda ya estando en la oposición yo les planteaba muchas veces, en las enmiendas, el incremento de los programas de contratación y más en la situación actual, que son empleos temporales es cierto, pero también es cierto y lo reconocerán, que es un alivio para muchísimas personas, que es un alivio para muchísimas personas y que bueno son unos meses con una renta salarial, son unos meses con una cotización y si son afortunados incluso con el derecho a una prestación posterior.

Es decir, yo creo que en este momento se justifica especialmente la existencia de estos programas y el hecho de que condicionen también la actuación de la entidades locales, porque una gran parte va a través de entidades locales también me parece bien, porque las entidades locales ¡qué le vamos a hacer! A veces hacen las cosas bien, a veces no hacen las cosas tan bien. Yo soy partidario de que el Gobierno Regional oriente de alguna manera, cuando aporta los recursos que se incida en aquello que considera que es prioritario, yo creo que el empleo, estamos todos de acuerdo, en que lo es ¿no?

Luego hay algunas ayudas que efectivamente pueden parecer ridículas. Yo ya he comentado alguna de mil y poco euros, etc., son compromisos que tiene adquirido el Servicio de Empleo, por ejemplo un caso que es con un solo trabajador. Es una persona que procede del expediente de regulación de empleo de SIRTEL y que tiene derecho a unas ayudas reconocidas, etc. y que aparece reflejado en el presupuesto, no con nombre y apellidos, evidentemente, pero sí aparece como una ayuda, que por su importe parece ridícula, pero hay que tener en cuenta que se consume en un hecho muy concreto y como una obligación que tiene el Servicio de Empleo, que ha heredado el Servicio de Empleo y que le corresponde afrontar. No es que la partida tenga una dotación tan baja.

Y respecto a la Garantía Juvenil, decirle que en sus enmiendas, hombre en el programa operativo español se contempla así, la Garantía Juvenil siempre para menores de 25 años. Sí, sí, sí. Y estas medidas y por ejemplo, es una medida que se contempla dentro del programa escuelas técnicas, oficio y los programas de autoempleo. Sí, sí, se contempla como tal.

Entonces quiere decir que no, independientemente de que no esté establecido un programa de Garantía Juvenil todavía, perfectamente planificado, también nos ha coincidido con un cambio en el periodo de programación, en este momento, pero lo cierto es que la atención al colectivo prioritario, menor de 25 años, se establecen una serie de programas del Servicio de Empleo, de una forma muy clara y con unos objetivos muy similares a los de Garantía Juvenil e incluso (...) a mi juicio creo que sí.

Yo creo que entrar directamente al debate de enmiendas, una por una, yo creo que no hace falta o pienso que no, porque básicamente le incidiría en dos argumentos y va a ser muy repetitivo.

Primero que puedo asumir perfectamente en la mayoría de los casos la idoneidad de las altas que se proponen, pero como les he dicho muchas veces en este debate, y ustedes esto lo conocen perfectamente, el problema nunca está en las altas, el problema siempre está en las bajas. Y las bajas en algunos casos son compromisos adquiridos, porque incluso se plantean bajas en programas que son plurianuales y de lo que tratan aquí son compromisos que ya se han adquirido previamente o en otros casos, pues ahí sí que está la orientación política del gobierno, en el sentido de fomentar más unas líneas de actuación u otras.

Ahora mismo la acción prioritaria del Gobierno, entiendo que son los programas de contratación pública, que yo por lo que digo, por la situación de muchas personas y el alcance que puedan tener para todas esas personas, no por un motivo electoral, porque además no creo que se ejecuten para nada, antes de las elecciones en muchos de los casos. O sea, que no es eso, pero lo que sí es que son programas muy necesarios para paliar la situación de muchísimas personas. Entendemos que por ahí es por donde hay que incidir más.

Claro, esto de los programas son evidentemente, ojalá tuviesen más dotación, pero creemos que tanto la intermediación, como las subvenciones directas a la contratación indefinida, etc., etc., están suficientemente dotados para desarrollar la actividad (...) Servicio de Empleo y para dar cobertura a las necesidades de los posibles beneficiarios.

Y yo con esto, pues acabo.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muy bien, muchas gracias, Sr. Portavoz.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 204-B (facículo 3)

17 de diciembre de 2014

Página 5483

Finalizado el turno de fijación de posiciones, procedemos ahora a las votaciones, comenzando por la Sección 13 y el bloque de enmiendas.

Para las enmiendas tenemos tres bloques en función del sentido que han mostrado los distintos Portavoces. El primero de ellos correspondería a las enmiendas del Grupo Socialista números 357, 359 y 366, para las que se ha manifestado favorable el voto del Grupo que las presenta, contrario el Grupo Popular y la abstención del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstención?

¿Resultado?

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Resultado: un voto a favor, cuatro en contra y dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): En segundo lugar, el bloque de las enmiendas del Grupo Regionalista sobre las que se ha mostrado favorable el Grupo que las presenta, el Regionalista y el Grupo Socialista y contrario el Grupo Popular. Serían las enmiendas números 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 346, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 358, 360, 361, 362, 363 y 365.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Tres votos a favor y cuatro en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y por último, una enmienda también del Grupo Regionalista, que cuenta con el voto favorable del Grupo Regionalista. Y contrario de los Grupos Popular y Socialista. Es la número 364.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Dos votos a favor y cinco en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y por último, el voto particular del Grupo Regionalista, a la enmienda 33 Popular; es decir, 345 general. Que tiene el voto en contra de los Grupos Popular y Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Dos votos a favor y cinco en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y pasamos a la votación de la Sección número 15, a la que hay dos únicas enmiendas del Grupo Regionalista, sobre las que se han manifestado también favorable el Grupo Socialista. Y contrario, el Grupo Popular. Son las número: 367 y 368.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Tres a favor y cuatro en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Bien. Finalizada la votación, damos por concluido el debate y votación de las Secciones números 13 y 15.

Y hacemos en este momento un receso para continuar con la Sección 16, en aproximadamente unos quince minutos.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

Reiniciamos esta Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, para pasar al debate y votación de las enmiendas referidas a la Sección 16. Son un total de 11 enmiendas; 9 Regionalistas y 2 Socialistas, no existiendo votos particulares a la misma.



Comenzamos por el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, con el Grupo Parlamentario Socialista. D.^a Dolores Gorostiaga, su portavoz, dispone de un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidenta.

Efectivamente, iniciamos el debate de la Sección 16, del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, el encargado de realizar la política social del Gobierno. El encargado, en definitiva, de atender las necesidades sociales de los ciudadanos de nuestra tierra, que a la vista de la situación económica por la que estamos viviendo, pues cada día -y se lo hemos venido contando sección tras sección- es peor.

Estos presupuestos que el Gobierno denomina de la recuperación, pensábamos que si eran los presupuestos de la recuperación podían contener todas aquellas medidas, en definitiva, que volvieran atrás el recorte que el Gobierno había planteado en esta área, en el año 2012. Lo decíamos ayer en Sanidad y lo repetimos hoy en el área social.

Modificaron la renta social básica y siguen instalados en el error. Recortaron el plan concertado de servicios sociales y sigue con el mismo recorte; por cierto, acumulado a lo largo del tiempo. Redujeron las horas de ayuda a domicilio y aumentaron el copago al usuario. Y tal cual, nos lo vuelven a presentar en este presupuesto.

Implantarón una tasa por revisión de grado de dependencia, y sigue instalada la misma. Suspendieron la incorporación de los dependientes de grado 1, y ahora nos dicen que está previsto en los presupuestos un millón de euros para atenderlos. Lo cierto es que todavía están esperando.

Redujeron los precios públicos en materia de concierto, en las residencias. Y el año pasado, del 7 por ciento de media que les quitaron les subieron un uno. Por tanto, les deben un 6, que este año les siguen debiendo. Aumentaron aquí también el copago al usuario.

Redujeron las ayudas económicas al cuidado en el entorno familiar. Y cada vez son menos, los que las reciben y menos cantidad la que reciben. Porque al incompatibilizar además, estas prestaciones con otras prestaciones y ayudas, pues se llega a ridículos que hemos de manifiesto a lo largo del tiempo; porque es más lo que cuesta la gestión de las mismas que lo que les dan. Porque hay gente que recibe 16 euros.

Aumentaron el copago a las personas dependientes también en esta prestación. Y pasaron la teleasistencia de gratuita a pagada. De ahí que cada vez sean menos también los usuarios que la solicitan, incluso que la reciban.

Todo esto ha dado como resultado; esto, claro, y los recortes añadidos a los presupuestos de servicios sociales, esos que ustedes dicen que aumentan año a año, pues han conseguido reducir, no solamente el empleo, sino también las prestaciones y de las ayudas. Han conseguido que haya menos personas dependientes atendidas; por ejemplo, en agosto de 2011 había 14.849. Y en noviembre de 2014, hay 14.008. Eso sí, recibiendo menos horas de atención; pagando más por las mismas y teniendo que esperar más, por ejemplo, al acceso a las residencias.

No han conseguido, en definitiva, no solamente mantener lo que había; sino que lo han recortado sustancialmente.

El Partido Popular se jacta, presupuesto tras presupuesto, que son los presupuestos más sociales. Cuando los pintan. Son los presupuestos más sociales cuando los pintan. Porque, claro, Señorías, cuando van ustedes a la ejecución presupuestaria y ven que el gasto en servicios sociales y promoción social, hasta noviembre de este año, ha sido de 164 millones de euros. Pero que este gasto ha sufrido un recorte adicional de 13.379.000 euros; que por "birle birloque" se ha hecho una transferencia desde el Servicio Cántabro de Servicios Sociales, de casi 14 millones de euros del crédito inicial. Pues al final resulta que lo que eran 210 millones de presupuesto inicial, se queda en 164.

¿Y eso es porque la situación económica ha mejorado; eso es porque los ciudadanos no necesitan ayudas sociales; eso es porque las residencias están llenas y el empleo cada vez es mayor; eso es porque se han aumentado, o se han recuperado los recortes que se habían llevado a cabo? No. Eso es simplemente porque una cosa es lo que ustedes pintan en el papel, y luego nos dice el Sr. Albalá que los presupuestos son los primeros presupuestos que no son mentira. Y otra cosa es lo que realmente ustedes ejecutan.

Porque de verdad, Señorías, con un presupuesto menor le recortan adicionalmente 14 millones de euros, al presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que es el encargado de ejecutar las políticas sociales; esas que necesitan los ciudadanos.

Por tanto, a partir de aquí, pues todo lo demás pues no nos podemos creer nada, más allá de lo que vemos. Y lo que vemos es esto, lo que vemos nosotros y lo que certifica el propio Gobierno, en la distribución de la política de gastos en la ejecución presupuestaria; 14 millones de euros han liquidado ustedes, han dejado de gastar, no solamente han dejado de gastar, se los han quitado directamente al ICASS para trasladárselo a otra Consejería, vale, pero lo han dejado de gastar.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 204-B (facículo 3)

17 de diciembre de 2014

Página 5485

¿Dónde lo han dejado de gastar? Lo han dejado de gastar donde más necesita la gente el apoyo. Cuando las organizaciones sociales están asfixiadas, cuando los comedores sociales no dan abasto, cuando los dependientes reciben menos y pagan más por lo menos que reciben; ustedes recortan 14 millones adicionales de un presupuesto inicial del que se jactaban ustedes era el más social de la historia. Cuando lo pintan, Señorías, es el más social de la historia.

Por eso, nosotros al final yo tenía la sensación de que éramos más ingenuos de lo que parece. Porque cuando hemos presentado las enmiendas a éstos y a otros presupuestos, sabiendo las necesidades sociales que hay y las circunstancias por las que está atravesando la gente, planteábamos que las partidas presupuestarias dedicadas a servicios sociales y a dependencia, todas ellas tuvimos ocasión de debatirlas en el articulado de la Ley fueran ampliables, para que no quedara ninguna necesidad sin cubrir, pero es que a ustedes les sobra dinero.

Nosotros planteamos partidas ampliables y ustedes lo que hacen es quitarle 14 millones al presupuesto inicial; 14 millones de euros al presupuesto inicial. Ojo, a un presupuesto inicial que también el año pasado sufrió un traspaso de más de 20 millones que se dejaron sin gastar y este año ya a estas alturas llevamos 14 millones de euros que le han quitado.

Pues miren, presentamos las enmiendas como les digo dedicadas a la política social, especialmente en el articulado, para hacerlas partidas ampliables, para que no quede nada sin cubrir. Y también porque nuestra pretensión es y lo ha sido a lo largo de toda la legislatura que ustedes recuperaran o hicieran que los ciudadanos recuperaran todos aquellos derechos y prestaciones que les habían recortado.

No solamente como les digo no lo van a recuperar, sino que con esta ejecución presupuestaria se explica claramente cuáles son los números de las personas a las que atendemos y sobre todo en qué condiciones las atendemos.

Las enmiendas que presentamos a esta sección son dos, ya les digo añadidas a las que habíamos presentado al articulado para hacer las partidas ampliables. Una de ellas es para dotar un poquito más los servicios sociales de atención primaria, que son a los primeros que acuden los ciudadanos porque han estado no solamente machacados por el Gobierno de Cantabria, sino que además el Gobierno de Cantabria recibe muchísimo menos dinero del plan concertado de servicios sociales del Gobierno de España, porque ha pasado de 86 millones en el 2011 a 32 para todas las Comunidades Autónomas para el 2015.

Y la otra enmienda que presentamos es también para que un poquito más, además como les digo de las partidas ampliables, en las prestaciones para el sistema de la autonomía personal y atención a las personas dependientes.

¿Por qué? Porque vemos que los números bajan, porque vemos que cada vez son menos las personas que están atendidas y no parece normal que en una población como la nuestra, envejecida y por tanto con problemas, cada vez sean menos las personas dependientes.

No parece normal, si tendemos a la normalidad, el problema es que lo que pasa es que se ponen pegas a la incorporación de las personas. Y sobre todo llega un momento de mediados de año para delante que no se cubren ni tan siquiera las bajas que se producen en estos colectivos.

De ahí como le digo que presentemos estas dos enmiendas, porque veíamos que teníamos un presupuesto insuficiente hasta extremos insospechados. Y ahora resulta que es más insuficiente porque tiene encima 14 millones de euros menos del año pasado de los que tenía: 13.379.086 concretamente. Eso en un momento como les decía en que las personas necesitan más protección y las entidades que ayudan a hacer que las políticas sociales, necesitan por tanto más ayuda.

Eso con respecto a las enmiendas del Grupo Socialista y con respecto a las enmiendas del Grupo Regionalista, pues apoyamos; no hemos cambiado ningún sentido del voto con respecto a la Ponencia y por tanto votamos a favor de todas ellas.

Muchas gracias, Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias Sra. Portavoz.

Turno del Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Rosa Valdés que dispone como Portavoz de un tiempo máximo de 20 minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Presidenta. Buenos días.

Nosotros consideramos las cuentas del ICASS como las grandes damnificadas de esta Consejería, que este año desde luego es más que nunca tan solo una Consejería de Sanidad; pero eso sí, también con muchísimas carencias, como puso ayer de manifiesto la Diputada Alodia Blanco, en el debate del Servicio Cántabro de Salud.



Y es que resulta muy complicado, muy complicado elaborar unas cuentas reales del ICASS cuando se niega la realidad dramática que padecen miles de familias en Cantabria. Porque negar la evidencia de las mayores dificultades para llegar a fin de mes que tienen hoy las familias y la persistencia de la Consejera en renegar de las cifras de pobreza real que se vive en esta región, ocultándose la desigualdad que han generado con sus políticas, pues dan como resultado unas cifras como las que hemos tenido que enmendar y que son a nuestro juicio la culminación del deterioro definitivo de las políticas sociales.

Números que vistos con la perspectiva de cuatro ejercicios económicos, adolecen como los anteriores de la falta de los fondos necesarios para acometer las innumerables necesidades de atención social que se demandan en este momento y que han aumentado por sus decisiones equivocadas e insolidarias; 205 millones han pintado sobre el papel, que no sirven para consolidar los servicios y prestaciones y avanzar sin el menor retroceso como intentaba vendernos la Consejera desde la propaganda mediática a la que está plenamente abonada.

Más bien al contrario, si algo consolidan estas cuentas son la miseria, el retroceso y el abandono definitivo de las políticas sociales, sustentadas en derechos y alejadas del más puro asistencialismo benéfico.

Y si algo ponen de manifiesto estos números es la ausencia de compromiso con las personas más vulnerables de Cantabria. Y son la demostración más palpable de que nuestras enmiendas solamente pueden ofrecer soluciones parciales a los programas de gasto de este Instituto, que se presenta como ya le dije a la Consejera con una carencia presupuestaria superior a los 22 millones de euros; según los datos oficiales del Sr. Montoro, que no me los invento yo. Y que nos sitúan en un nivel de gasto similar al del año 2009. Cuando todos sabemos que las necesidades y las demandas de la población en políticas de protección social son muy superiores y la red de servicios sociales que conocíamos antes de que ustedes llegaran al gobierno han pasado a la historia definitivamente.

Un escaso margen de maniobra para mejorar unas cuentas que como he dicho adolecen de una desinversión endémica. Pero que nos permiten reconducir un presupuesto en materia de protección social desde la perspectiva de un modelo de gestión que sitúa a las personas en el eje central de la política social.

Apuestan por fortalecer la prestación de los servicios sociales desde la cercanía de los servicios de atención primaria municipales; refuerzan los programas de inclusión y emergencia social de manera coyuntural hasta la recuperación de la red de protección social sustentada en derechos que hemos defendido siempre. Y suplementan políticas de gasto para paliar el desmantelamiento manifiesto de las prestaciones de la Ley de Dependencia, que es la gran castigada por sus políticas de recortes sin cuartel.

Y en definitiva, nuestras enmiendas conceden un mayor protagonismo a la coordinación y colaboración entre el Gobierno y los servicios sociales municipales, porque queremos ganar en calidad y en cohesión social.

Hemos presentado un total de nueve enmiendas, por un valor de 16,7 millones de euros, a las que se une también el carácter ampliable de los créditos relativos a la atención a la dependencia y a las prestaciones de carácter económico-social, mediante la correspondiente enmienda que ustedes han rechazado como siempre, en el articulado de la ley de presupuestos del 2015. Ustedes verán.

Desde luego, lo hemos hecho con fidelidad a nuestro modelo de protección social. Y de nuevo hemos fijado la atención en los servicios sociales de los ayuntamientos y en la protección de las familias.

Al programa 231 A, de prestaciones y programas de servicios sociales hemos aportado tres enmiendas, de la 370 a la 373, por un importe de 1.700.000 euros. La primera de ellas: 600.000 euros, la destinamos a mejorar el Plan concertado de servicios sociales en coordinación con los ayuntamientos. Una partida de gasto que ha sufrido un recorte solamente en Cantabria de tres millones de euros desde el año 2012, que no han sido repuestos precisamente cuando las demandas sociales son cada vez más amplias y se tienen que hacer frente desde estas administraciones, por lo menos es lo que nosotros pensamos.

Incrementamos el Fondo de Solidaridad en 500.000 euros, para que las entidades colaboradoras en la gestión de esos fondos puedan hacer frente en mejores condiciones las situaciones de auténtica necesidad que padecen las familias de Cantabria y que son objeto permanente de reivindicación de estas organizaciones, no solo lo decimos nosotros.

Y finalmente recuperamos con una partida de 100.000 euros, la inversión en infraestructuras y equipamientos municipales, que fue suprimida por el Partido Popular en el año 2013 de una manera incomprensible, cercenando con ello la capacidad económica de los municipios para invertir en el bienestar de sus vecinos, desde unos centros debidamente dotados para garantizar una asistencia social de calidad.

Al programa 231 B, de promoción de la autonomía personal y la dependencia, hemos presentado un total de cinco enmiendas, por importe de 9,8 millones de euros. Como hemos dicho, dirigidas a reforzar los servicios sociales prestados desde la Administración local.



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 204-B (facículo 3)

17 de diciembre de 2014

Página 5487

Sí, es la misma enmienda que años anteriores en su planteamiento. Devolver a los ayuntamientos el protagonismo que nunca debieron perder, a la hora de gestionar en cooperación con la Administración Autonómica, los servicios sociales de atención primaria para la prestación de los servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia: 8.200.000 euros para estos programas, que deben prestarse desde el entorno más próximo al usuario como se estableció por el propio Partido Popular en su primer presupuesto, en el año 2012. Hasta que decidieron cambiar el modelo y se perdieron esos 3 millones de euros en el cambio.

Y atendemos así a las demandas de ayuntamientos grandes, como Santander y Torrelavega, pero no descuidamos los ayuntamientos más rurales en este tipo de atención en el entorno familiar.

Abrimos una nueva partida contable de 470.000 euros, para transferencias de capital a los ayuntamientos, al objeto de contar con una partida concreta que también hemos declarado ampliable que les permita poder llevar a efecto los compromisos que el gobierno adquiere en el plan de acción de inclusión social. Y que según hemos podido comprobar requiere de la colaboración con los ayuntamientos. Pues nosotros queremos dotarles de dinero para poderlo hacer.

Como en años anteriores, aumentamos los créditos para las prestaciones de dependencia y para la autonomía personal, este año con 1.200.000 euros, en dos enmiendas: la 377 y la 378. Porque son dos conceptos de gasto que vienen sufriendo una merma continua y que en este año 2015 acumulan ya una pérdida de fondos superior a los 7 millones de euros.

Y finalmente al programa de atención a la infancia y adolescencia, le aplicamos una enmienda para suplementar con 500.000 euros, la cuantía destinada al plan de pobreza infantil. Porque desde luego aunque es nueva esta partida en el presupuesto, nos parece absolutamente insuficiente la cuantía que ha previsto el gobierno para afrontar otra de las consecuencias derivadas de su desacertada política social, como uno de los colectivos más vulnerables en este momento.

Decirle también a la Presidencia que votaré a favor de las dos enmiendas Socialista, porque no interfieren en nuestras bajas y porque siempre hemos estado de acuerdo con su finalidad, en cada presupuestos que las han presentado.

Y en definitiva, lo que hemos hecho es hacer enmiendas que ratifican el compromiso Regionalista con los servicios sociales públicos, prestados desde los ayuntamientos como administración a la que primero se acercan los ciudadanos en sus demandas de protección y para atender a las personas dependientes en su entorno familiar más cercano.

Son unas enmiendas que desde la dificultad de corregir unas cuentas que parten como he dicho de un déficit presupuestario, que ustedes a su vez recortan como bien ha explicado la portavoz Socialista, pretenden salvaguardar lo importante y prioritario.

La filosofía general que las define es hacer prevalecer los derechos de las personas a una auténtica protección social de calidad que garantice su autonomía y el principio de inclusión social que afecta a diversos colectivos en Cantabria, gracias a sus políticas.

Son derechos cuestionados, permanentemente, por unas políticas del Partido Popular tan insolidarias como injustas y además de injustificadas. Y que en estos años han contribuido a agrandar la brecha de desigualdad y pobreza en Cantabria, por el rotundo fracaso de su política social. Y los datos oficiales están ahí, por desgracia, para corroborarlo.

Y espero, aunque sé que voy a pedir un imposible, que esas llamadas a la herencia, las insuficiencias presupuestarias y la crítica hacia nuestras bajas como hacen siempre, sobre todo la Sra. Toribio, no le sirvan de nuevo para rechazar sin argumentos. Y desde luego desde la más absoluta insensibilidad y desprecio a nuestra alternativa, porque ya le adelanto -ya sé que no tengo derecho a réplica- pero ya le adelanto que de ser así, si utilizan ese tipo de argumentos van a tener cumplida respuesta por parte de mi Grupo Parlamentario, en el siguiente paso de la tramitación parlamentaria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Toribio tiene un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta y buenos días.

Antes de comenzar sí me gustaría preguntarle a la portavoz del Grupo Socialista, porque al final no he sabido muy bien, la segunda de las enmiendas una se refiere al plan concertado, eso sí, pero la segunda yo entendía que era, me ha



parecido entenderla que es al 231 B y yo la tenía anotada al 231 A como incremento al Fondo de Solidaridad, porque hay un error que yo no tengo..., al B, perfecto.

(Desconexión de micrófonos)

Hay un error porque pone de modificación y en este programa no existe el 489, entonces eso me indujo a error y pensé que era como el año pasado que coincidía en otro. Perfecto.

Bien, bueno pues brevemente antes de comentar un poco nuestra propuesta, ya ha sido informado en Ponencia que votaremos en contra y justificar la postura del Grupo, decirle a la portavoz del Grupo Socialista, que por mucho que se empeñe si desde el año 2011, desde el presupuesto de 2011 hasta el de 2015 ha habido un incremento en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales de 5 millones y medio de euros, eso quiere decir que se han incrementado las partidas, nunca que se han recortado. Eso a la fuerza, los datos son los datos.

Y habla de modificaciones, solamente presenta dos enmiendas, pero eso la da pie para hablar de todo lo habido y por haber que no se traduce en sus enmiendas para nada, de todas las modificaciones que se ha visto obligado a llevar a cabo el Gobierno sobre la renta social básica, sobre otra serie de medidas, todo medidas necesarias, todo medidas para garantizar que quién más lo necesita sea quién perciba las ayudas.

La modificación en la renta social básica ha sido un ejemplo clarísimo que ha evidenciado que había determinadas personas que estaban amparándose en el sistema y que no reunían los requisitos. Como digo, todo justificado por el Gobierno en una situación de crisis y de insolvencia en esta Comunidad Autónoma y por mucho que les pese insolvencia heredada por una gestión nefasta, que ha hecho medidas que han sido necesarias para hacer el sistema sostenible.

Pero reitero, si hay un incremento en números, no puede ser un recorte que parece la discusión de siempre.

Pero por centrarme un poco en las enmiendas decir, y contesto con esto a las dos portavoces y lo dijo mi compañero Eduardo van den Eynde, que me precedió en la palabra, muchas veces a la hora de analizar las enmiendas es más importante de dónde detraen las bajas que lo que proponen. Es fundamental, dice que seguro que hago referencia, es fundamental y además lo voy a argumentar.

Respecto a la primera enmienda que propone el Grupo Socialista, efectivamente es para el plan concertado y propone incrementarlo en un millón de euros pero no ha concretado cuál de los servicios financiados por el Gobierno con este plan iría, si a personal, a programas, a teleasistencia, etc.

Y respecto a la segunda es que me dice una cosa pero no coincide con lo que viene en las enmiendas. Es decir, yo no puedo interpretar más que lo que veo escrito, entonces no pone a qué partida. Y respecto a la segunda de las enmiendas que ya le digo que me indujo a error que hace referencia a modificación y en este programa no existe ese subconcepto, yo entendía que era otro tema, pero indicar que propone aquí un millón de euros dice para el 231 B para mejorar el sistema de dependencia, pero después vemos que de dónde detrae el dinero se contradice.

En cualquier caso, como decía antes, no nos importaría atender sus enmiendas si no fuese por dónde pretende detraer los dos millones de euros que usted propone, que son del concepto 227.99 del Programa 231 B de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia. Pretende dejar dicha partida solo con 200.000 euros y sabiendo como usted sabe que una parte de dicho dinero se debe destinar al pago de estancias en centros de dependencia como Limpias, El Astillero, Parayas, General Dávila, el Centro de Día de Sierrallana, así como el mantenimiento de zonas ajardinadas de los centros del gobierno, la terapia inducida por animales, el taxi adaptado para las salidas del CAD de Sierrallana, de sus usuarios, etc...

Con las enmiendas, como digo, que el Grupo Socialista presenta no se podría hacer frente a estos pagos. Usted sabe perfectamente que es así y se lo dije en el debate de presupuestos del año pasado, se lo dije en el del 2013, con solo dos enmiendas, con dos enmiendas muy poco trabajadas además, a tenor de los errores materiales y de donde usted pretende detraer el dinero, pues se demuestra que está usted de acuerdo con el proyecto y con el presupuesto de servicios sociales de este gobierno, pero evidentemente este Grupo no puede admitir dichas enmiendas y respecto a las del Grupo Socialista, perdón, Regionalista, la verdad es que escuchando a la Sra. Valdés, una cosa es lo que se traduce de las enmiendas y otra muy distinta lo que ella intenta trasladar.

Habla de la protección a los ayuntamientos, de la protección a la dependencia y también cuando vaya enumerando un poco las enmiendas y argumentando por qué no las podemos admitir quedará en evidencia que una cosa es lo que dice y otra la que traslada con sus enmiendas.

Pero a sus comentarios sobre que criticaremos con insensibilidad y desprecio sus propuestas, le aseguro que no somos ni insensibles ni mucho menos tenemos intención de despreciar, sino todo lo contrario, respetamos su trabajo como nos gustaría que nos respetasen el nuestro.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 204-B (facículo 3)

17 de diciembre de 2014

Página 5489

Cada uno tenemos un papel en este Parlamento en este momento y es coyuntural, podemos estar cada uno en un sitio distinto de la mesa y creo que el punto de partida básico e irrenunciable, tendría que ser el respeto de unos a otros.

Pero además, es que me llama la atención, porque suele ser usted la que utiliza unos términos y unos argumentos más duros constantemente contra el gobierno y contra los Portavoces de este Grupo.

Me gustaría que se analizase un poco sus intervenciones que además y le pido un poco de respeto, porque estoy interviniendo yo ahora, que analizase un poco sus intervenciones, porque además quedan escritas y yo creo que si hay alguien que destaca por los términos críticos especialmente duros y muchas veces inmotivados, es usted, pero le repito, no somos ni insensibles ni despreciamos su trabajo, al contrario, creemos que tenemos que partir del respeto mutuo, respeto que le pedimos para nosotros, para el gobierno y con el que aceptaremos si en algún momento no cumplimos que nos reprendan si incurrimos en falta de respeto, pero desde luego no es nuestra intención en ningún caso, todo lo contrario.

Centrándome un poco en las enmiendas que ha presentado, también lo dije el año pasado, yo creo que incide en errores que creo que es por desconocimiento del funcionamiento de los sistemas de servicios sociales y dependencia, que ya indiqué, como digo, el año pasado y el anterior y entiendo, puedo entender el desconocimiento, al no haber tenido responsabilidades de gobierno en ese campo, por la dificultad del sistema; pero sí creo que sería conveniente que analizase al menos de un año para otro, esos comentarios que le hago y que consultase, porque creo que serían importantes para entender debidamente el presupuesto.

Con la enmienda 369, propone usted crear un concepto presupuestario que ya existe en el presupuesto, habla del Plan concertado y propone 600.000 euros, pero no indica tampoco a qué apartado del plan concertado de servicios sociales, se refiere.

Y llama la atención que propone detraer los 600.000 euros de las estancias concertadas del programa de atención a la dependencia, ya le dije que se contradicen un poco sus dichos y sus hechos, no puede decir que el gobierno dismantela la dependencia y que usted o su Grupo va a erigirse en defensor del sistema de dependencia y en la primera ya propone detraer 600.000 euros de las estancias concertadas del programa de atención a la dependencia que el gobierno presupuesta ahí porque lo considera necesario.

Con la 371 la misma argumentación, otra vez quita de estancias concertadas y de las cuotas prestaciones y gastos sociales destinados al pago de los profesionales de los centros de atención a la dependencia del Gobierno de Cantabria, lo que impediría por ejemplo las sustituciones por incapacidad temporal o vacaciones y que hace que no se pueda admitir esta enmienda, porque obligaría a trabajar por debajo de mínimos.

Con su enmienda 373, de nueva creación de concepto presupuestario, ya la presentaron el año pasado, si bien el año pasado la presentaban con el doble de cuantía y pide la recuperación de una cuantía presupuestaria destinada a los ayuntamientos para la construcción de infraestructura y equipamiento de centros. Habla usted mucho de la defensa de los ayuntamientos pero le aseguro que los ayuntamientos en estos momentos están para dar servicios, más que para construir nuevos centros, lo que sí agradecen los ayuntamientos es la posibilidad que da el gobierno en su voluntad de cumplir la Ley de accesibilidad, de poder solicitar subvenciones para conseguir eliminar barreras de todo tipo en los centros municipales y facilitar así la accesibilidad a todas las personas con algún tipo de discapacidad y asegurarles la igualdad de oportunidades en este aspecto.

Para este fin el Gobierno presupuesta 400.000 euros, muy superiores a la partida que usted propone para nuevos centros.

Las enmiendas 374 y 375, son también reiteración del año pasado. Y aquí sí quiero incidir en que denotan un desconocimiento absoluto, tanto del presupuesto del ICASS, como de la estructura y funcionamiento en nuestro sistema público de protección social.

Confunde la portavoz la ayuda a domicilio y la teleasistencia municipal, que se presta a las personas que no tienen reconocida la dependencia, con la que se presta a través del sistema de promoción de la autonomía y atención a la dependencia.

Es así que pasa las dos prestaciones a unas nuevas partidas en el programa de dependencia. Y deja vacío de contenido el plan concertado con el perjuicio que eso acarrearía a los ayuntamientos. Que no porque tengan atribuida la competencia, como usted dice muchas veces, sino porque tienen atribuida la gestión, cuya financiación viene recogida en el programa 231-A, 461, del que usted detrae con ambas enmiendas 7.040.000 euros.

Esto haría que los ayuntamientos se viesen privados de financiar estos servicios a las personas mayores y con alguna discapacidad. Que como digo, no tienen reconocida la situación de dependencia.



Y asimismo pretende detraer las cantidades, aparte del plan concertado, de la partida de estancias concertadas, para atender a las personas en situación de dependencia. Con lo que no se podría atender a las personas con grado 3 y grado 2, y mucho menos garantizar el acceso al sistema de las personas con grado 1, que este Gobierno quiere incorporar.

Con la enmienda 376, creemos que no se considera necesario que los presupuestos recojan una partida específica sobre el Plan de acción para la inclusión social. Ya que, como se ha comentado, es un plan transversal que tiene asignadas partidas en todo el presupuesto de la Comunidad Autónoma. Y al que este Gobierno quiere destinar, en cuatro años, más de 1.300 millones de euros.

Además, el plan de acción para la inclusión social no es un plan que hayan de desarrollar los ayuntamientos, en exclusiva, ni mucho menos; sino que es un plan global para todos los cántabros. Y que habrá de ser ejecutado por todas las Administraciones Públicas, por todos los departamentos del Gobierno y también por todas las entidades sin ánimo de lucro.

Circunscribirlo solo a los ayuntamientos, como usted propone, aparte de con una cantidad absolutamente insuficiente, supondría que el plan no podría llevarse a cabo.

Con la enmienda 377, viene a demostrar la portavoz del Grupo Regionalista una prioridad política del PRC que prefiere destinar recursos a lo que la Ley de dependencia dijo desde su inicio, que tenía que ser algo subsidiario, o residual. Que es la prestación económica de cuidado en el entorno familiar. Y lo hace o lo quiere hacer en detrimento de los servicios profesionalizados.

Propone así detraer de los servicios profesionalizados, dinero para incrementar las prestaciones económicas. Y no podemos estar de acuerdo en absoluto en estos planteamientos. Porque mientras el Gobierno ha apostado por unos servicios profesionalizados que den calidad en la prestación y que tienen retorno en el empleo, el Grupo Regionalista prefiere dar dinero al cuidador no profesional, primando otro interés frente al interés de la persona dependiente, que es a quien hay que garantizar una atención de calidad.

El Gobierno de Cantabria quiere seguir impulsando las prestaciones del servicio de ayuda a domicilio, a través de servicios profesionalizados también en el entorno familiar.

Y frente a la postura del Grupo Regionalista, el Gobierno ha incrementado en 11 millones de euros, las partidas destinadas a prestaciones de servicios, atención a personas en situación de dependencia, en estos cuatro años.

Respecto a la enmienda 378, proponen aumentar en 220.000 euros, una partida destinada a la promoción de la vida autónoma. Para la cual, el Gobierno ha presupuestado 2 millones de euros.

La Vicepresidenta, en su presentación del presupuesto justificó la cantidad de 2 millones de euros, en que estas ayudas se han visto aumentadas por la puesta en marcha del sistema de préstamo de productos de apoyo. Ya que al derivar muchas de las ayudas a través del préstamo, estos productos de apoyo, hay más dinero para destinar a otro tipo de productos como: audífonos, gafas, acondicionamiento de la vivienda habitual. Con un incremento, se estima, superior al 20 por ciento. Muy por encima de lo que ustedes proponen ahora.

Y respecto a la enmienda 379, proponen un aumento en 500.000 euros, en el plan de lucha contra la pobreza infantil. Que es una partida nueva incluida en este presupuesto, con una dotación de 250.000 euros. Partida ampliable, como explicó la Vicepresidenta. Y que al estar financiada por el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad, y dado que todavía no han repartido entre las Comunidades Autónomas, las cuantías correspondientes. Pero teniendo en cuenta que son el doble, las presupuestadas el año pasado, se espera poder incrementar esta cuantía cuando se sepa lo que le corresponde a nuestra Comunidad Autónoma.

Y en cualquier caso, es inadmisibles detraer dicha cantidad de las estancias concertadas, tanto de infancia como de dependencia, que usted propone nuevamente.

Y voy a acabar como dije al principio, reiterando un poco las palabras de mi compañero que me precedió en el uso de la palabra, de donde ustedes quitan las bajas condiciona cualquier posibilidad de aceptar algunas de estas enmiendas, pero lo que denota en este caso, es una situación preocupante, que se contradice con las palabras de la portavoz del Grupo Regionalista, que dice ser defensora de la dependencia, porque propone quitar 4.200.000 euros, según sus propuestas, de las estancias concertadas de atención a la dependencia.

Ya nos dirá la señora portavoz, cómo piensa que se pueden atender a los dependientes que hay en el sistema y a los que este gobierno quiere incorporar de grado 1.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 204-B (facículo 3)

17 de diciembre de 2014

Página 5491

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Finalizado el turno de fijación de posiciones de los distintos grupos parlamentarios, pasamos a la votación de las enmiendas.

Habría un único grupo de enmiendas, aquellas para las que se han mostrado favorables los Grupos Regionalista y Socialista y contrario el Grupo Popular. Serían dos enmiendas del Grupo Socialista: la 370 y 372 y las enmiendas del Grupo Regionalista, números 369, 371, 373, 374, 375, 376, 377, 378 y 379.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Bien, puesto que no hay votos particulares, de esta manera pues terminamos...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Perdón, resultado, resultado.

Tres votos a favor y cuatro en contra.

Perdone la interrupción, pero creo que era necesario.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Perdón.

¿Resultado, Sr. Presidente? Vicepresidente, con funciones de Secretario.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Bueno, pues lo voy a repetir. Tres votos a favor y cuatro en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Bien, concluido el debate y la votación de las enmiendas y votos particulares, no en este caso, que no lo sabía, de la Sección 16, finalizamos el debate y votación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015 y a efectos de la elaboración del Dictamen de la Comisión, esta Presidencia entiende que los Grupos Socialista y Regionalista mantienen voto particular a todas las enmiendas aprobadas con su abstención o voto en contra.

Queda aprobado el Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, con la incorporación al texto de las enmiendas aprobadas, el cual se remitirá al Presidente del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Y en este momento, hacemos un alto en la Comisión, por un tiempo aproximado de unos 15 minutos, para tomar un poco de descanso y volveríamos ya con la Ley de Medidas.

(Se suspende la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos)